

73/2010

**ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN**

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Concepción, a 2 de diciembre de 2010, siendo las 12:35 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, convocada mediante Decreto Alcaldicio N° 4014, de 26 de noviembre de 2010.

Preside la Sesión el Alcalde de Concepción, señor **PATRICIO KUHN ARTIGUES**, y actúa como Secretaria, la señora **CONSTANZA CORNEJO ORTÍZ**, Secretaria Municipal (S).

CONCEJALES ASISTENTES:

Señor	ALVARO ORTIZ VERA
Señor	RODRIGO DÍAZ WORNER
Señor	ESCEQUIEL RIQUELME FIGUEROA
Señor	FERNANDO GONZALEZ SÁNCHEZ
Señora	ALEJANDRA SMITH BECERRA
Señor	PATRICIO LYNCH GAETE
Señor	CHRISTIAN PAULSEN ESPEJO-PANDO
Señor	JORGE CONDEZA NEUBER

FUNCIONARIOS ASISTENTES:

Señor	MAURICIO GARCÍA LARENAS, Director Jurídico
Señor	JAIME WEINBORN ARAVENA, Director de Desarrollo Comunitario
Señorita	MARÍA ELENA CASTILLO MIERES, Secretaria Actas de Secretaría Municipal

TABLA DE MATERIAS

- 1.- APROBACIÓN ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 31, DE 1º DE OCTUBRE DE 2009 Y N° 71, DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2010.
- 2.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.
- 3.- INFORME SOBRE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (Artículo 8 Ley N° 18.695).
- 4.- INFORME DE COMISIONES.
- 5.- INCIDENTES.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Sr. ALCALDE: En nombre de Dios se abre la Sesión. Se da inicio, con el primer punto de la Tabla.

- 1.- APROBACIÓN ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 31, DE 1º DE OCTUBRE DE 2009 Y N° 71, DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2010.

Sr. ALCALDE: ¿Todos los señores Concejales las han recibido y han podido revisar?. ¿Se aprueban?.

Sr. DÍAZ: Yo me abstengo.

Sr. ALCALDE: Hay una abstención del señor Concejal Rodrigo Díaz. ¿De las dos Actas?.

Se suspende la Sesión. Bien, se reanuda la Sesión. Entonces, el Concejal Díaz se absténía al punto N° 1.

Sr. CONDEZA: ¿Votamos las Actas?.

Sr. ALCALDE: Sí, yo solicité si todos los Concejales estaban de acuerdo y entendí que sí.

Sr. CONDEZA: Yo me abstengo de aprobar el Acta N° 31 de 1º de octubre de 2009, porque no era Concejal en esa época y el Acta N° 71 la apruebo.

Sr. ALCALDE: Perfecto, gracias.

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: *En definitiva, se aprueba el Acta N° 71 por todos los señores y el señor Alcalde, don Patricio Kuhn Artigues y los Concejales señores Alvaro Ortíz, Rodrigo Díaz, Escequiel Riquelme, Fernando González, Alejandra Smith, Patricio Lynch, Christian Paulsen y Jorge Condeza.*

Y el Acta N° 31/09, aprueba el señor Alcalde don Patricio Kuhn Artigues y los Concejales señores Álvaro, Escequiel Riquelme, Patricio Lynch, Fernando González, Alejandra Smit y Christian Paulsen. Se abstienen de votar los Concejales señores Rodrigo Díaz y Jorge Condeza.

2.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.

Sr. ALCALDE: Pasamos al punto N° 2 de la Tabla, Cuenta del señor Alcalde de Concepción. Fue entregada a todos ustedes y será parte integrante de la presente Acta.

Pasamos al siguiente punto.

3.- INFORME SOBRE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (Artículo 8 Ley N° 18.695).

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: Señor Alcalde: se les hizo llegar a los señores Concejales el Oficio N° 1.229 de 29 de noviembre, en el cual se remitió la información que hasta la fecha había llegado a Secretaría Municipal, en conformidad al artículo 8 de la Ley N° 18.695 Orgánica de Municipalidades.

Sr. CONDEZA: No recuerdo si fue en la Sesión N° 70 o N° 71, en la que usted le solicitó al Director Jurídico un informe respecto a este tema. La Ley dice, que debe hacerse como lo estamos presentando o debe hacer en cada una de las oportunidades en que seamos citados a Sesión, yo no he recibido el informe. Y me gustaría agregar además, así como aparecen informes tan rápidos para otros temas, me gustaría que estos temas también sean tratados con la misma celeridad, porque es super importante que demos cumplimiento a la Ley y en este caso particular, es el Alcalde el que está incumpliendo la Ley entonces me gustaría que esto fuera más ágil.

Sr. ALCALDE: El informe está emitido, me lo envío la Dirección Jurídica y señala que debemos entregar los informes en cada Concejo, y es lo que vamos a hacer de aquí en adelante. En los dos últimos, estamos con el informe entregado.

Sr. ALCALDE: Pasamos a Informe de Comisiones.

4.- INFORME DE COMISIONES.

COMISION DE HACIENDA.

A) COMISIÓN DE SERVICIOS TRASPASADOS.

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: Señor Alcalde, han habido dos Comisiones y la primera de ella es la Comisión de Servicios Traspasados realizada el 30 de noviembre pasado, la que quedará incorporada íntegramente a la presente Acta. También hago presente, se me hizo llegar las diapositivas que en esa Sesión de Comisión de Servicios Traspasados, se presentaron y consta de 16 fojas.

Sr. ORTÍZ: Dos precisiones. La primera, la señora Patricia García Mora es la Presidenta Regional del Colegio de Profesores, lo señalo para especificar acá y no es una dirigente más. En cuanto al desarrollo de la Sesión, acá no aparece en ninguna parte la preocupación específicamente de la señora García, del pago a 44 profesores que nuestro Municipio desde ya hace meses está obligado a hacer luego de una resolución judicial. Por lo tanto, me gustaría que fuera constatado en esta Acta porque fue un tema que también se abordó y que expresaron los dirigentes Regionales del Colegio de Profesores y por lo tanto, me gustaría solicitar que se agregara en el Acta definitiva que va a salir de este Concejo Municipal.

Sr. ALCALDE: Concejal señor Lynch me gustaría confirmar, lo que señala el Concejal señor Ortíz ¿Fue dentro de la Comisión o cuando habíamos terminado la reunión? ¿Fue algo posterior que se conversó?

Sr. ORTÍZ: Fue abordado por lo menos por la señora Patricia García.

Sr. LYNCH: La verdad señor Alcalde fue tocado el tema y en las Comisiones, en realidad pueden hacer

uso de la palabra todos los invitados que han sido para la Comisión, de manera que ella era invitada e hizo esas precisiones. Por lo tanto, no es inconveniente que quede incorporado en el Acta.

Sr. ALCALDE: Perfecto, me parece bien.

Sr. CONDEZA: La verdad, es que esta es una de las mejores Sesiones de Comisión a las cuales yo he asistido, porque el tema tratado es de suma importancia y a mí me gustaría personalmente, que no se deje en el olvido y quiero recalcar esto, porque si bien es cierto el Concejal Rodrigo Díaz plantea que se haga una propuesta del Alcalde en los próximos 30 días. Quiero traer a colación, lo que está planteado en el presupuesto 2011 respecto a este tema, si bien es cierto puede resultar reiterativo plantear esto, pero la hoja que se dedica a Educación en el Presupuesto 2011 es una copia textual del proyecto 2009 y del proyecto 2010 e incluso con faltas de fechas, ya que habla del PADEM 2009, en virtud que debía hablar del PADEM 20011, esas son cosas de formas y no de fondo.

En el fondo yo solicitaría al Alcalde, que este tema tan serio que se ha planteado en esta Comisión sea puesto como tema prioritario en el Presupuesto 2011, porque el Municipio debe sacar un proyecto adelante que lidere el cambio en educación a nivel comunal, tal como lo planteó el Secretario Comunal de Planificación en esta exposición que nos hizo, ya que la exposición fue muy completa pero en definitiva, nos “pasó la pelota a nosotros” de decir que es el Municipio el encargado de llevar un proyecto serio adelante, no solamente que racionalice el tema desde el punto de vista económico, sino que además presente un proyecto que involucre todo el tema curricular que involucra a los profesores y que dé y construya una alternativa que sea válida y de valor para los alumnos. Así es que yo pediría y como estamos a tiempo, este tema se deje establecido en el presupuesto 2011. Gracias.

Sr. DÍAZ: Señor Alcalde, efectivamente fue una Comisión muy interesante y quisiera solo aclarar algunas expectativas y voy a señalar las líneas gruesas. La expectativa que tenía cuando planteé que recibíramos una propuesta en 30 días más, en primer lugar estaba referida a determinar la cantidad de establecimientos educacionales que deben fusionarse y con la reasignación correspondiente de los alumnos. En segundo lugar, a tener una propuesta sobre aquellos establecimientos que queden desocupados y una propuesta de enajenación respecto de ellos.

Y en tercer lugar, una propuesta de reinversión total de los recursos que podamos obtener a objeto de poder invertirlos en capacitación de docentes, en contratación de docentes de primera línea, en equipamientos con tecnología de última generación ya sea pizarras electrónicas, accesos a sitios web internacionales, a planes de retiro de docentes, etc. Las expectativas que uno tiene y dada la magnitud de esto, ameritaban un plazo de 30 días para poder abordar integralmente esto y escuchando también a los demás actores involucrados en el sistema.

No me cabe duda, con ayuda del profesor señor Lynch pueden haber algunos trabajos particulares, él tiene contacto y redes hacia el Magisterio y hacia otras entidades y particularmente. Dado lo que señaló el Director de Planificación del MINEDUC, don Mario Bustamante, que efectivamente la responsabilidad de aterrizar los lineamientos eran competencia municipal y que había disposición a escucharlo. Además, la lucidez que observé también en el Director de Educación Municipal, no me cabe duda que vamos a poder llegar con unas líneas gruesas bastante más acabada y aterrizada que es lo que estoy señalando, pero la expectativa es mayor respecto del desafío que tenemos.

Sr. ALCALDE: Perfecto, muchas gracias.

Sr. LYNCH: Yo agradezco a los tres Concejales que han intervenido en esta materia y que han apuntado a la relevancia del tema, eso primera cosa. Segundo, quiero puntualizar desde ya un reconocimiento a la Secretaría Regional Ministerial específicamente en la persona, su Secretario Ministerial de Educación y también del Director de Planificación que hicieron posible la factibilización de esta reunión en nuestra casa municipal.

Dicho eso, lo siguiente. El tema educacional, cuando se plantea en términos de racionalización como lo planteó el Director de Planificación de la Secretaría Regional Ministerial, es un término que en realidad oculta de buena forma pero quiere plantearlo, quiere relevar el tema de que efectivamente hay que pensar como racionalizamos nuestros recursos lo que implica fusiones. La idea de invitar al Colegio de Profesores, fue para que ellos también de alguna manera socialicen esta realidad educacional, o se que aquí no podemos ni ser excluyentes con la gente y ni ser excluyentes en las ideas que haya que abordar. De suyo, es un tema complicado políticamente pero por lo mismo no podemos escucharlo, porque ahí está y así lo han hecho presente los Concejales y creo que finalmente, así también lo entienden los dirigentes del Colegio de Profesores.

De las palabras que entregó el Director de Planificación, se ve que ellos quieren apoyarnos y se ve que ellos quieren entrar en un proceso de integración con la Municipalidad, para buscar una buena solución que sea concordada y lo digo, eso es lo que está detrás, porque el tema se plantea en forma inmediata resistencia ya que nadie quiere ver que su escuela se cierre, ni los profesores ni los alumnos que van a esa escuela y por otro lado, tampoco puede evitarse discutir el tema. Así es que recogiendo lo que se ha planteado, yo invito al Alcalde porque realmente también es un resorte de administración, a que aproveche esta oportunidad que se nos ha entregado de manera muy especial. Incluso yo vuelvo a insistir, que no sea de espalda a los profesores porque si se hace de espalda a los profesores, ellos se van a oponer.

Por lo tanto, iniciar una mesa de trabajo como muy bien lo señaló el Concejal Díaz, que tenga un plazo, porque recuerden ustedes que el PADEM tiene que venir en una nueva vuelta aquí al Concejo Municipal, y

ese PADEM va a venir con despidos o racionalización de la Planta Docente y eso de suyo, trae dificultades. Por eso, yo aprovecho este planteamiento que aquí se ha hecho de los Concejales que me precedieron en el tema y también insisto, en que el Alcalde en esta materia lo tome con altura y nosotros esperamos secundarlo en esto, porque realmente nos interesa la educación municipal para llegar a la mejor propuesta, que sea socializada y que sea aceptada por los actores que en esta materia intervienen.

Quisiera pedirle a la señora Secretaria Municipal, que le hiciera llegar a los Concejales la exposición con las diapositivas o las transparencias que entregó el Secretario Regional Ministerial, le sacaran fotocopias a la exposición, para que tuvieran los datos y pudieran contribuir a esta propuesta teniendo el material.

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: Encantada señor Concejal. ¿Usted tiene estas transparencias en formato magnético? A fin de remitirlas por correo electrónico.

Sr. LYNCH: No, me las mandó por correo electrónico y yo las bajé del correo.

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: ¿Usted podría reenviarme ese correo?

Sr. LYNCH: No, porque está muy complicado. Yo las recibí en blackberry.

Sr. ORTÍZ: Yo las tengo y se las puedo reenviar a todos los colegas.

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: Muy bien, gracias.

Sr. RIQUELME: Es cierto, la reunión que citó el Presidente de la Comisión de Servicios Traspasados, don Patricio Lynch, la exposición fue bastante rica y bastante provechosa, pero hay varios puntos en los cuales no vi la intención de parte de las autoridades que estaban haciendo la presentación ni tampoco de los colegas Concejales, a entender que hoy día el sistema de educación municipal está pasando por un mal momento, pero también hoy día nosotros tenemos que cargar con el peso de tener una parte de la población más vulnerable, con mayor cantidad de problemas en cuanto a situación económica.

Hoy día, apuntan a fusionar para ser más rentables, para hacer menos costoso un establecimiento municipal pero no se está mirando que la gran cantidad de alumnos que están en esos colegios son niños vulnerables, en donde los profesores conocen su problemática y de alguna manera han tratado de hacer el esfuerzo para sacarlos adelante, y no dejen la educación yéndose a lo que hoy día recoge la sociedad más vulnerable que son los problemas que le aquejan en cuanto a drogadicción y a delincuencia. Por lo tanto, dicho esto yo eché de menos esa parte de la presentación, en donde se entendiera que hoy día los Municipios tienen que cargar con una cantidad de alumnos que son más vulnerables que aquellos que se matriculan en un colegio particular subvencionado y por supuesto en un colegio particular, señor Alcalde. Muchas gracias.

Sr. DÍAZ: Cuando uno dice que hay que hacer racionalización económica, lo hace precisamente pensando en que uno tiene que focalizar los escasos recursos que disponemos en los más pobres. Lo que no puede ser, es que nosotros a los más pobres les sigamos dando las mismas estrategias educacionales que los resultados indican que están fracasando, porque eso es condenarlos a permanecer en la pobreza. Lo que tenemos que hacer, es poder asumir una visión integral que nos permita reubicar a la gente, modificar las estrategias, dotarlas de herramientas de última generación, también apoyar en formación a nuestros profesores para que puedan tener mayores herramientas para poder trabajar, precisamente con los más pobres.

Lo que está detrás del planteamiento que estamos haciendo varios de los que estamos acá, y que el Concejal Patricio Lynch ha liderado, es precisamente por la preocupación de los más pobres, porque si hacemos más de lo mismo, lo que nos va a ocurrir es lo que nos dijo el señor Director de Planificación, va a terminar muriendo de muerte natural la educación pública.

Sr. RIQUELME: No hay que olvidar que este sistema educacional que se ha implementado desde el año 1985, no ha tenido la fuerza para permitir que haya un cambio en la educación municipal, porque justamente los lineamientos de los últimos gobiernos, de los 30 años, apuntó a matar a la educación del Estado, la que estaba relacionada con el Estado. Ojalá y en buena lid, es que hoy día entendamos que el Estado tiene que hacerse responsable de esta parte de la educación que es la Estatal y que es la Municipal, y que justamente apuntemos a querer destinar y usar mejor los recursos del Estado, para que lleguen a los niños con más problemas señor Alcalde.

Sr. ALCALDE: Como comentario final a esta Comisión de Servicios Traspasados, la verdad es que estoy muy de acuerdo en que fue una buena Comisión, es un punto muy importante. Les agradezco las intervenciones a todos los señores Concejales, porque en el fondo, están dirigidos hacia el mismo objetivo y es también mi objetivo, mejorar la educación en nuestros colegios municipalizados. Todo lo que tiene que ver con racionalización, obviamente tiene que ser enfocado hacia ese lado, ese es el objetivo final y no lo vamos a perder de vista, y que es mejorar la educación de los niños. Así es que les agradezco nuevamente y me alegra mucho que estemos todos con el gran ánimo de participar en esto, y espero poder recogerla adecuadamente. Muchas gracias.

Pasamos a la segunda Comisión y es la Comisión de Hacienda.

B) COMISIÓN DE HACIENDA.

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: Da lectura al Acta de la Reunión de la Comisión de Hacienda Nº 26/10, celebrada el 30 de noviembre de 2010, la que se incorpora íntegramente a la presente Acta como Anexo.

4.1. TRASPASO DE FONDOS POR UN VALOR DE \$ 6.000.000.-

Para ser destinados a la Contratación de Seguros Contra Incendio de Vehículos y Bienes Inmuebles de la Municipalidad de Concepción para el año 2011, del cual deberá cancelarse la suma de \$ 5.000.000.- y el saldo de \$ 1.000.000.- para contar con disponibilidad para las cuotas del presente año.

Se sugiere traspaso de fondos desde la Cuenta 34.07 denominada "Deuda Flotante" a la Cuenta 22.10 denominada "Servicios Financieros y de Seguros", para lo cual se requiere aprobar lo siguiente:

Modifícase el Presupuesto de Gastos, para el presente año de la forma que se indica:

SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	DISMINUCION (M\$)
34			CXP SERVICIO DE LA DEUDA	
	07		Deuda Flotante	<u>6.000.-</u>
			TOTAL DISMINUCION	<u>6.000.-</u>
SUBT	ITEM	ASIG	G A S T O S	AUMENTO (M\$)
22			CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	10		Servicios Financieros y de Seguros	<u>6.000.-</u>
			TOTAL GASTOS	<u>6.000.-</u>

La Comisión de Hacienda, propone dejar pendiente la votación para el Concejo.
Se somete a votación el primer punto de la Comisión de Hacienda.

Sr. CONDEZA: Efectivamente, nosotros pedimos que se nos aclara de donde iban a salir los recursos porque la Cuenta 34 estaba absolutamente copada. Lamentablemente, yo no tuve oportunidad de ver esos cambios hasta que los recibí hoy día aquí en este mesón, o sea hace cinco minutos y como no he tenido la oportunidad de verificar los datos, me abstengo.

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: Se abstiene el Concejal señor Jorge Condeza. ¿Concejal señor Ortíz su votación?

Sr. ORTÍZ: Abstención.

Sr. DÍAZ: Me abstengo por la misma razón e insisto en el planteamiento que hice en la Comisión de Hacienda, en orden a que la información nos llegue con 24 horas de anticipación.

Sr. ALCALDE: Una proposición que hacerles, porque como es del año 2011 y ese fue el motivo por el cual pensamos que no era adecuado aprobarlo antes de aprobar el presupuesto, yo les propongo que llevemos este como punto junto en el momento de la aprobación del presupuesto, y podamos tener esta disponibilidad de \$6.000.000.- que es para pagar una cuota del próximo año. ¿Les parece? ¿Hay acuerdo?. Bien.

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: *Hay acuerdo en dejar pendiente el punto Nº 1 de la Tabla de la Comisión de Hacienda, con el voto favorable del señor Alcalde don Patricio Kuhn Artigues y los Concejales señores Álvaro Ortíz, Rodrigo Díaz, Esquequiel Riquelme, Patricio Lynch, Fernando González, Alejandra Smith, Christian Paulsen y Jorge Condeza.*

Pasamos al siguiente punto.

4.2. TRASPASO DE FONDOS POR UN VALOR DE \$80.000.000.-

Se requiere aprobar Traspaso de Fondos por valor un de \$ 80.000.000.- desde el Código 34.07 denominado "Deuda Flotante" a la Cuenta 23.01.004 "Desahucio e Indemnizaciones", para ser destinada a cancelar desahucios a los funcionarios retirados del Municipio, ex cotizantes de la Caja de Obreros Municipales, quienes tienen derecho a un mes por años de servicios, que deben ser pagados con fondos municipales y estos funcionarios son:

NOMBRE FUNCIONARIO	MONTO DESAHUCIO \$
ISAIAS VASQUEZ FARIAS	14.308.947.-
PEDRO GONZALEZ LASTRA	14.113.174.-
JOSE ESPINOZA AGUILERA	16.173.612.-
PEDRO BUSTOS ESCALONA	14.461.456.-
HECTOR VALENZUELA HIGUERA	20.261.010.-
TOTAL DESAHUCIOS A PAGAR	79.318.199.-

Se sugiere traspaso de fondos desde la Cuenta 34.07 denominada "Deuda Flotante" a la Cuenta 23.01.004 denominada "Desahucio e Indemnizaciones", para lo cual se requiere aprobar lo siguiente.

Modifícase el Presupuesto de Gastos, para el presente año de la forma que se indica:

SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	DISMINUCION (M\$)
34			CXP SERVICIO DE LA DEUDA	
	07		Deuda Flotante	80.000.-
			TOTAL DISMINUCION	80.000.-
SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	AUMENTO (M\$)
23			CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	
	01		Prestaciones Previsionales.	80.000.-
			TOTAL GASTOS	80.000.-

La Comisión de Hacienda acuerda dejar pendiente la votación para el próximo Concejo.

En otro orden de consideraciones, relacionadas con pago de los beneficios por retiro voluntario de los funcionarios municipales, específicamente el pago de los 11 meses de indemnización de los cuales cinco meses deben ser aprobados por el Concejo Municipal, el Concejal señor Rodrigo Díaz, manifiesta que no está de acuerdo en aprobar se otorgue este beneficio, y en consecuencia no aprueba su pago, mientras no se subsane situación económica del Municipio.

Finalmente, respecto de los puntos 1 y 2 de la presente Acta, la Dirección de Finanzas entregará el informe presupuestario en el cual se consigna el saldo disponible en el Subtítulo 34 ítem 37 "Deuda Flotante", para permitir ejecutar estas modificaciones presupuestarias. Dicho Informe se adjunta a la presente Acta, donde se consigna que el saldo disponible asciende a la suma de \$ 92.288.266.- producto de los ajustes que se han efectuado a la Deuda Flotante, por no constituir exigencia de pagos.

Este Anexo se encuentra precisamente al final de la Tabla de la Comisión de Hacienda, que se les ha entregado a los señores Concejales y al señor Alcalde.

Sr. CONDEZA: En general, la misma razón que dí en la anterior votación. No he tenido oportunidad de revisar las cifras que justifica la disminución presupuestaria, la partida 34 y por lo tanto, debo abstenerme. Pero quiero agregar que en la Sesión N° 72, mediante el Oficio Ord. N° 142 y viendo efectivamente que la cuenta 34 no tenía presupuesto, entregué una lista de cuentas bajo las cuales se podía usar los fondos que se iban a pagar.

Lamentablemente el Director de Finanzas en la reunión de la Comisión de Hacienda, dijo que no lo había recibido y no tenía conocimiento de esto, por lo tanto no tengo información suficiente como para poder votar esto, a pesar de que entiendo que esto debe ser pagado a los funcionarios. Pero no nos pueden hacer votar algo, que claramente a la fecha en que nosotros evaluamos esto no tenía presupuesto, y esa regla yo pido que por favor se siga, porque cuando nos hacen votar gastos que no tienen presupuesto, lo que están haciendo es básicamente proponernos un gasto no financiado, ordenar las cuentas antes de la Sesión es bastante simple. Así es que yo pediría que sean más rigurosos en ese tema y mi voto es abstención.

Sr. ALCALDE: Una consulta Concejal señor Condeza ¿Recibió el estado presupuestario de gastos al 2 de diciembre, en donde se analiza justamente la cuenta 34?.

Sr. CONDEZA: El estado presupuestario de la Municipalidad al día 2 de diciembre no lo he recibido. El estado de la cuenta 34 está en mi mesa de trabajo y no he tenido tiempo de revisarla, porque estamos en una Sesión y yo aplico lo que solicitó el Concejal Díaz, que se nos envíen las cosas con anticipación tan simple como eso, esto no es tan fácil de llegar y revisar las cuentas y decir, apruebo y se acabó el problema. Entonces, ser más riguroso en eso no cuesta nada. Gracias.

Sr. ORTÍZ: Los temas 1 y 2 quedaron pendientes. En el tema 1, usted ya dió una salida que era dejarlo pendiente hasta cuando discutíramos el presupuesto, y a mí me gustaría si pudiésemos también dejar este punto 2, porque no podemos estar recibiendo solo minutos antes u horas antes de traerlo a Concejo, la información y más aún cuando estamos viendo dineros que van a destinados a funcionarios, que obviamente han prestado tantos años de servicios a la ciudad. Por lo tanto, compartiendo lo que expuso el Concejal Condeza y que era la mitad de las cosas que yo iba a decir ahora, me quedo con el otro 50% que es la solución a dejarlo pendiente tal como usted mismo expuso en el punto 1. Gracias Alcalde.

Sr. ALCALDE: Les quiero recordar que en la Comisión de Hacienda, el Director de Administración y Finanzas explicó latamente el tema para hacer una diferencia, que esto no tenía nada que ver con los cinco meses de indemnización anteriores y que esto está explicado ahí. Pero además explicó y consignó que el saldo disponible de esta cuenta, es de noventa y dos millones doscientos veintiocho mil doscientos sesenta y seis, que es el informe que más tarde envía y que tiene esos datos.

Sr. LYNCH: La verdad Alcalde, es que yo acabo de recibir esto al sentarme aquí. De manera, que al igual que los Concejales no hemos tenido tiempo de revisarlo. En segundo lugar, yo quiero que se postergue simplemente, nada más, que se postergue a una Sesión para poder estudiar esto. Porque yo personalmente, no estoy en contra que se les pague a estos funcionarios esa cantidad, porque ellos no son responsables de la lenidad con que se ha manejado la priorización de gastos en el Municipio, ellos no son responsables de eso y ellos tienen derecho a recibir esto.

De manera, de que por eso no me opongo, por eso yo pido que se postergue solamente ¿Por qué? Y lo digo con mucha fuerza igual que el Concejal Díaz, a lo menos con 24 horas se entregue la información.

Sra. SMITH: Alcalde, adherirme a los Concejales que me antecedieron. La verdad es que a mí me da mucha pena, con respecto a esta situación sobre todo de los ex-funcionarios y es una situación que la estamos tratando desde el 23, hace ya dos Comisiones de Hacienda atrás, y no se ha logrado resolver por parte del Municipio.

Yo tengo una carta acá, que me la hicieron llegar los ex-funcionarios y ellos están agrupados, en que se les había manifestado por parte del Administrador Municipal, que en el mes de agosto de este año se les iba a finiquitar todos estos dineros pendientes y ya estamos a 2 de diciembre, por lo tanto yo creo que ha pasado mucho tiempo, hay cosas que efectivamente sí tienen salida en el Municipio y otras cosas que no. Y además, también quiero reiterar e insistir con respecto a la situación de la entrega de información en la cual se nos pide votar en el Concejo, y que son entregadas en el mismo momento. Gracias.

Sr. RIQUELME: Señor Alcalde, por la importancia que tiene este tema para los funcionarios que se les viene encima una fecha importante, y después de haber prestado servicios por tantos años a este Municipio, yo le pediría que recapacitara y también a los colegas Concejales que nos dimos el tiempo de revisar la información, pero que sí lo votemos para el beneficio de los trabajadores. Yo no sé cuanto se demorará un ingeniero comercial, en revisar una información para chequear si está o está mal, esto lo recibimos a las 12.20 horas, por lo tanto yo creo que no corresponde dilatar más la votación y nos demos el tiempo de revisarlo, así sea en este Concejo para ver si la información está bien, seguir haciendo lo que acaba de decir la señora Concejal Alejandra Smith, no responderle a estos funcionarios que están solicitando que se les resuelva su tema. Yo estoy conforme con la información que me llegó y estos dispuesto a votar a favor, señor Alcalde.

Sra. SMITH: Alcalde, yo lo dije me da mucha pena y la culpa no la tienen los ex-funcionarios, la culpa la tiene la gestión municipal, por no haber tenido la capacidad o la voluntad de haber resuelto esta situación presupuestaria antes y no ahora, por lo tanto no es de ellos y si nosotros trabajamos responsablemente, por lo menos tenemos que leer la información que nos entregan ahora, en este momento. Yo por estoy por la moción de dejarlo pendiente y discutirlo en la Comisión de Hacienda del próximo martes.

Sr. PAULSEN: Sin ahondar en el tema porque no vale la pena, yo apruebo la moción presentada y apruebo pagar cuanto antes a los trabajadores que han entregado su vida por este Municipio. Además, tramitarlos y dar tiempo eso es problema de cada cual, es mi punto de vista y no voy a ahondar sobre la materia.

Sr. ALCALDE: También está la moción del Concejal Riquelme, de analizar las cifras que tenemos ahí frente a nosotros, para poder enterarnos de que esa cuenta sí dispone de los fondos necesarios para poder hacer el traspaso.

Sr. ORTÍZ: Alcalde, hay dos propuestas. Una, la que plantea mi colega Escequiel Riquelme que es votarlo ahora y la otra propuesta es dejar esto pendiente con la salvedad e insistir aunque sea reiterativo, la culpa no la tienen estos funcionarios y aquí nadie está por perjudicar a los funcionarios, solamente estamos por lo menos en el ánimo de algunos Concejales, tratar de hacer las cosas bien en el sentido de revisar.

Pero yo creo que hay dos mociones, una propuesta obviamente que es someterlo a votación si se acoge o no se acoge la propuesta que ha presentado el señor Alcalde, y también la propuesta que ha presentado el colega Riquelme, gracias. Para ir también apurando, porque hay varios temas en el Acta.

Sr. CONDEZA: Señor Alcalde yo quisiera proponer, dado que entiendo las razones del Concejal Riquelme, algunos ingenieros comerciales serán más rápidos y yo soy un poquito más lento y me puedo tomar un tiempo en resolver el tema, y le quiero proponer a las 14.30 una Sesión Extraordinaria de Concejo para votar esto, terminado este Concejo nos tomamos una media hora, lo revisamos y en conciencia volvemos y votamos este punto.

Sr. DÍAZ: Perdón señor Alcalde. Sabe lo que a mí me incomoda, es que la discusión de la Comisión de Hacienda y con los datos que tenían a la mesa, el Concejal Condeza y entiendo que el Concejal Lynch aparecía que no había fondos en la cuenta 34 para financiar ese traspaso. Y lo que señaló en su minuto el Director de Finanzas, es que él iba a hacer un ajuste presupuestario para que esta cuenta tuviera fondos, estoy diciendo lo que yo entendí señor Alcalde, y que esos resultados nos los iba a entregar para que nosotros antes de la Sesión, pudiéramos tener la oportunidad de votar y aprobar esta situación. Porque es cierto que quedó demostrado que aquí correspondía hacer este pago, porque era el beneficio de la Ley de Obreros Municipales.

Y el tema crucial de poder entender, estudiar y conocer, tiene que ver con que nosotros no podemos aprobar ningún gasto que no esté con fondos, por lo tanto es extremadamente importante poder tener el tiempo adecuado para poder leer las cosas, entenderlas y votar, porque o si no estamos incurriendo en ilícitos. Y cuando incurrimos en ilícitos, somos solidariamente responsables con nuestro patrimonio personal y no es por maldad, tienen que ver simplemente con ser serios. Yo estoy disponible para quedarme a las 14.30 horas, si fuera necesario.

Sr. PAULSEN: Tengo entendido que para una Sesión Extraordinaria, se requiere el tiempo especial de convocatoria y no creo que se pueda pasar de una reunión, sin previa citación con el lapso de tiempo adecuado.

Sr. ALCALDE: Creo que estamos hablando de dos cosas distintas, porque lo que se está solicitando es un ajuste y dice: Traspaso de Fondos por un valor de ochenta millones desde el código 34.07, que es la cuenta que se adjunto recién y que ustedes la tienen, pero en la reunión de la Comisión de Hacienda el Director de Administración y Finanzas explicó que existía el monto de noventa y dos millones, y solamente quedó de entregar esta información y que es la que se adjuntó.

De manera, que no significa esto plata en caja y que es otro tema, él solamente podrá pagar obviamente a los jubilados cuando tenga la plata disponible en la caja. Pero este es un traspaso, para poder tener la disposición de los fondos, solamente eso.

Sr. CONDEZA: Yo creo que todos entendimos algo muy diferente. Dado que la cuenta presentaba un saldo de solo cinco millones de pesos, el Director de Finanzas dijo que iba a hacer un ajuste presupuestario, le llamaron una limpieza, para poder hacer espacio a este movimiento de cuenta y eso quedó bastante claro. Porque si no habríamos votado en esa oportunidad si hubiesen habido los fondos disponibles, es una cuestión super simple.

Ahora, eso podríamos corroborarlo para saber cuando se hizo la modificación exacta y eso quedó en el computador registrado, yo creo que la hicieron ayer u hoy día en la mañana y si no hay oportunidad de votar esto en una Sesión Extra a las 14.30 horas, no veo como ahora como podemos enterarnos efectivamente si los cambios propuestos están correctos o no. De hecho, yo propuse unas cuentas específicas a mover en la cuenta 34, por ejemplo fondos destinados a la reparación del Estadio Municipal y se reconoció que era un proyecto que no se iba a ejecutar o que estaba doblemente reconocido en el presupuesto, yo no sé si esa cuenta fue la que se movió o no, y respecto a las otras deudas simplemente no sé si se borró alguna que efectivamente después se va a tener que pagar porque no se ha recibido la factura, esas cosas yo no la sé.

Entonces, como me voy a arriesgar a votar algo que efectivamente no he revisado y el Concejal Díaz tiene mucha razón, aquí somos solidarios en el tema junto con el Alcalde, respecto a todo lo que sea sin financiamiento y eso no tiene que ver con que si la plata está físicamente o no, este financiamiento se define como financiamiento presupuestario y en ese caso, la cuenta no tenía ese financiamiento. Así es que yo le pediría señor Alcalde, que si no hay una oportunidad efectiva de revisar esto, lo pospongamos para la próxima Sesión en donde votemos el presupuesto, que se puede colocar como un punto específico o en la Sesión de Concejo del día 16 de diciembre próximo.

Sr. ALCALDE: Yo creo que esta es una discusión técnica, ya hemos escuchado a todos los señores Concejales y pienso que lo lógico es que lo sometamos a votación y si no se aprueba, veremos como lo solucionamos más tarde, pero creo que tenemos someterlo en este momento a votación.

Sr. ORTÍZ: Pero Alcalde, usted minutos atrás propuso otra cosa.

Sr. ALCALDE: Sí.

Sr. ORTÍZ: Usted propuso dejarlo pendiente.

Sr. ALCALDE: Pero como hay otras opciones y como hay otras mociones de analizarlo....

Sr. ORTÍZ: Pero votemos eso.

Sra. SMITH: Dejemos la primera propuesta Alcalde, que fue la suya de dejarlo pendiente.

Sr. ALCALDE: Lo que propongo ahora, es votar la aprobación de este punto.

Sr. ORTÍZ: Está cambiando la propuesta.

Sr. ALCALDE: Sí.

Sra. SMITH: ¿Fundamento?.

Sr. ALCALDE: No tengo por qué darle fundamentos.

Sra. SMITH: Tiene que darlo.

Sr. ALCALDE: Se somete a votación el punto N° 2 de la Tabla de la Comisión de Hacienda.

Sra. ORTÍZ: Al no tener el tiempo necesario para revisar los antecedentes, al cambiar de un minuto a otro lo que se nos habría propuesto originalmente y en donde se nos estaba dado el espacio de votar informados esta propuesta, no me queda otra que abstenerme porque no puedo votar en contra de funcionarios que están en todo su derecho de recibir sus dineros, pero tampoco puedo votar a favor por algo que a simple vista, a lo menos me merece un par de dudas.

Sr. DÍAZ: Me abstengo e insisto en solicitar que la Dirección de Administración y Finanzas, entregue oportunamente la información, a lo menos con 24 horas de anticipación.

Sr. PAULSEN: En base a la información recibida y leída, apruebo.

Sr. LYNCH: Me abstengo, por las razones ya indicadas y exactamente igual que el Concejal Rodrigo Díaz, sugiero y exijo que se entregue la información a lo menos con 24 horas de anticipación, la información relativa al caso en votación.

Sra. SMITH: También me abstengo y le pido Alcalde, que seamos más serios y que este Concejo tenga el respeto que se merece, yo creo que si el Alcalde hace una propuesta a los dos minutos no la puede cambiar. Yo me abstengo y no la voy a rechazar porque creo que los ex-funcionarios, merecen esta cancelación que se les prometió en una fecha y que está acá, que es a fines de agosto, por lo tanto si eso no se ha cumplido no es culpa de los Concejales. Y que quede claro, no es culpa nuestra y no se nos eche la culpa a nosotros, por lo tanto yo me voy a abstener porque tampoco he leído el informe que se nos entregó hoy día y a última hora.

Sr. ALCALDE: Concejala señora Smith estos son casos posteriores al mes de agosto, así es que no podrían estar pendientes de antes de agosto. Y respecto a la seriedad, sí es serio lo que estamos hoy día analizando, es muy serio y el planteamiento que yo les he hecho, es porque todos tuvieron la oportunidad de opinar. Creo que lo más lógico es someter el punto a votación y eso sí puedo hacerlo.

Sra. SMITH: Alcalde, yo no digo que no sea serio el tema. Lo que yo estoy diciendo, que no es culpa nuestra.

Sr. ALCALDE: Muchas gracias.

Sra. SMITH: Que después no se diga, que es culpa de los Concejales que no aprobamos.

Sr. ALCALDE: No se ha dicho eso.

Sr. CONDEZA: Alcalde, a mí me preocupa mucho este tema porque aparte de todo lo que se ha dicho, me llama mucho la atención que se agregue además, que esto probablemente ni siquiera sea un problema de caja, como diciendo: en realidad es un mero trámite, porque la plata igual no está físicamente para pagarle a estos trabajadores y eso a mí me llama la atención que se insista, porque varias veces se ha dicho exactamente lo mismo. Yo dí las razones respecto a la votación y claramente me abstengo, porque considero que este tipo de cosas son justamente las que debemos ayudar a que se modifiquen. Hay un tema de procedimiento y hay un tema técnico por cierto, pero esos son los temas técnicos y después la Contraloría revisa y esas son todas las tecnicismos que utiliza para sus dictámenes, así es que yo prefiero que esto se postergue y me abstengo.

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: La votación sería cuatro votos a favor y cinco abstenciones. *Aprueban el señor Alcalde don Patricio Kuhn Artigues y los Concejales señores Escequiel Riquelme, Fernando González y Christian Paulsen y se abstienen de votar los señores Concejales Álvaro Ortíz, Rodrigo Díaz, Patricio Lynch, Alejandra Smith y Jorge Condeza.*

Se rechaza el punto N° 2 de la Tabla de la Comisión de Hacienda.
Pasamos al siguiente punto.

4.3. OFICIO ORD. N° 1175 DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2010, DE DIRECTOR JURÍDICO Y MEMO N° 177 DE 18 DE NOVIEMBRE DE 2010, DE DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

Presenta solicitud de renovación de Comodato de la Junta Vecinal N° 12-A, por una sala de uso múltiple de inmueble ubicado en Lorenzo Arenas 3, y que cuenta con una superficie de 265 metros cuadrados, y corresponde al Lote 3 del Ex-mercado de Lorenzo Arenas.

La Comisión de Hacienda aprueba por unanimidad el otorgamiento del presente comodato, por un plazo máximo de cinco años.

Se somete a votación el punto N° 3 de la Tabla de la Comisión de Hacienda.

Se aprueba por nueve votos. Con el voto favorable del señor Alcalde, don Patricio Kuhn Artigues y los Concejales señores Alvaro Ortíz, Rodrigo Díaz, Escequiel Riquelme, Fernando González, Alejandra Smith, Patricio Lynch, Christian Paulsen y Jorge Condeza.

4.4. OFICIO ORD. N° 295 DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2010, DE DIRECTOR DE COMUNICACIONES.

Se trata de la Licitación Pública denominada "Producción Feria Artesanal de Navidad 2010", que se realizará entre el 6 de diciembre del presente año al 24 de diciembre próximo, y que emplazará en la Plaza de Los Tribunales de Concepción.

Se recibió sólo una oferta, correspondiente al señor Jaime Rodolfo Pérez Espinoza, por la suma de \$ 3.000.000.-

La Comisión Evaluadora, determina que el oferente cumple con las exigencias generales de la concesión pública, consignadas en el punto 7 de las Bases y que dicen relación a la forma de presentar la propuesta.

El señor Alcalde, propone se adjudique al señor Jaime Rodolfo Pérez Espinoza, por la suma de \$ 3.000.000.- la "Producción Feria Artesanal de Navidad 2010".

La Comisión de Hacienda ha votado de la siguiente manera:

Aprueban los Concejales señores Jorge Condeza, Patricio Lynch, Christian Paulsen, Escequiel Riquelme y el señor Alcalde de la Comuna. Se abstiene el Concejal señor Rodrigo Díaz y rechaza el Concejal señor Álvaro Ortíz.

Se somete este punto a votación.

Sr. DÍAZ: Yo quiero señalar, que me abstengo de tratar el tema. Voy a salir un minuto de la Sala porque tengo vínculos de amistad con el postulante.

Sr. ORTÍZ: Que lástima que no quede acá en Acta cuando uno rechaza, como debería ser, en la Comisión de Hacienda expuse el por qué rechazaba y voy a tener que repetirlo acá nuevamente. Lo rechazo no por tener algo personal en contra de don Jaime Pérez, aunque se ría el Concejal González, voy a votar en contra, porque por cinco años ya consecutivos es la misma persona que se adjudica la Producción de la Feria Artesanal de Navidad 2010, y la razón que se nos ha dado ya por cinco veces consecutiva es que no se presenta nadie más. A nadie más le interesa ganar dinero, a nadie más le interesa tener de esto obviamente ganancias en lo personal y también para las personas que van a estar en esa Feria Artesanal de Navidad 2010.

Pero también la voy a rechazar, porque no conocemos hasta el día de hoy cuál es el criterio de las personas seleccionadas en esa Feria, si son todos de la Comuna de Concepción, si deben tener algún puntaje específico en su ficha de protección social este año por ser un año especial, si son personas de la Comuna de Concepción que fueron perjudicados por el terremoto, etc. Y en tercer lugar, la voy a rechazar porque en boca del mismo funcionario que nos expuso esto en la Comisión de Hacienda, en este caso era la Directora de Comunicaciones, es lo mínimo que está recibiendo el Municipio por entregar esta producción que son tres millones, cuando a lo mejor perfectamente podríamos estar recibiendo a lo menos el doble de esta cantidad, lo cual obviamente llegaría a aliviar las alicaídas arcas de nuestro Municipio. Por estas tres razones, voto en contra.

Sr. ALCALDE: Concejal señor Ortíz, debo aclararle que esto como usted bien dice, es el único oferente que se presentó porque es una licitación pública y para que no quede ninguna duda, esto se hace de acuerdo a los procedimientos. Si no se presenta ningún otro oferente es porque a nadie más le interesa, no porque haya nada especial y sencillamente él puede haber invertido seguramente en esa carpa inicialmente. Y el sistema de selección señor Concejal, es que la gente postula y la Municipalidad hace la selección de acuerdo a criterios técnicos y sociales obviamente.

Sr. ORTÍZ: Por eso mismo voté en contra, porque a lo menos me merecía una duda, que por quinta vez sea el único oferente que se presente y que como Municipio solamente estemos cobrando un mínimo de lo que podríamos ganar, y porque no queda claro cuál tampoco son las condiciones y los atributos que necesitan las personas para estar instalados en esa Feria de Navidad. Gracias.

Sr. ALCALDE: Eso es otro tema, pero es una licitación pública y quiero que eso quede muy claro.

Sr. RIQUELME: La verdad, es más o menos lo mismo lo que acaba de decir usted señor Alcalde. No vaya ser cosa que vaya a quedar la sensación de que los Concejales que aprueban, con respecto a que en una licitación pública a través de un Portal público que no se presente nadie más, no es problema del señor que se adjudica la licitación, es un problema de los demás oferentes.

Y el Concejal Ortíz, con todo el respeto que me merece su votación por supuesto, pretende subir más el valor de la propuesta significa que menos personas se van a interesar en querer postular, por lo tanto no creo que ahí esté el problema, sino que el problema es que no hay interesados en adjudicarse la propuesta que se adjudica el señor Pérez. Yo no lo conozco, por lo tanto me interesa que los artesanos que hacen sus presentaciones y que tienen la oportunidad de ganar un poco de dinero para su familia en esta Navidad, tengan la posibilidad de hacerlo, por eso creo que aprobaron todos en la Comisión de Hacienda a excepción del Concejal Álvaro Ortíz. Gracias señor Alcalde.

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: Se somete a votación.

Sra. SMITH: En el Acta de la Comisión de Hacienda del martes y que la tenemos acá, yo no aparezco y ese día voté a favor.

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: ¿Cuál es su votación Concejala señora Smith?.

Sra. SMITH: Mantengo mi votación, voto a favor. Señora Secretaria Municipal, quiero que se modifique porque esta es un Acta Oficial y no aparece mi votación acá.

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: Así se hará Concejala señora Smith.
Se aprueba por siete votos a favor, una abstención y un rechazo.

Se aprueba el punto Nº 4 de la Comisión de Hacienda, con el voto favorable del señor Alcalde don Patricio Kuhn Artigues y los Concejales señores Escequiel Riquelme, Patricio Lynch, Fernando González, Alejandra Smith, Christian Paulsen y Jorge Condeza. Se abstiene el señor Concejal Rodrigo Díaz y rechaza el señor Concejal Álvaro Ortíz.

Pasamos al punto Nº 5 de la Tabla de la Comisión de Hacienda.

4.5. RENOVACIÓN ROL DE PATENTES DE ALCOHOLES VIGENTES AL 26 DE NOVIEMBRE DE 2010.

Por Oficio Ord. Nº 1016 de 26 de noviembre del 2010, el Jefe de Patentes presenta Rol de Patentes de Alcoholes vigentes al 26 de noviembre de 2010, para ser renovadas por el Concejo Municipal.

Los señores Concejales, aprueban por unanimidad la renovación del presente Rol de Patentes, caducando las nueve patentes limitadas con morosidad, según indica informe de Patentes.

Se somete a votación este punto.

Sr. CONDEZA: Tengo una consulta respecto a este tema Alcalde. Nosotros vamos a eliminar las patentes que son las limitadas obviamente, y hay un conjunto de patentes que no son limitadas pero que están morosas. De la simple lectura de eso, uno se encuentra con que hay locales que simplemente no existen porque se cayeron con el terremoto y hay otros que se fueron, etc.

Y hay algunos contribuyentes en los cuales han pedido nuevas patentes, por ejemplo el caso de García Vinuesa esa es de Pedro de Valdivia y ahora lo ocupó el "Petra" y solicitó sus patentes correspondientes. ¿Qué tarea hacemos nosotros como para ir limpiando esto? Porque en definitiva, merecería una inspección saber si la persona existe o no, yo sé que es tarea del contribuyente de venir y devolver la patente, pero también podría ser que nosotros hagamos alguna gestión para que se acerquen, paguen lo que deben y eliminan el taxímetro en este caso.

Sr. ALCALDE: Nosotros lo que hacemos es una gestión de cobranza y la gestión de fiscalización, si existe o ya no están esa le corresponde a Carabineros, pero nosotros sí vamos a tratar de rescatar esas patentes que en este momento están impagadas, y probablemente sea por algún problema circunstancial o bien, como usted dice ya no existen y a lo mejor hay que eliminarlas.

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: *Se aprueba por nueve votos. Con el voto favorable del señor Alcalde, don Patricio Kuhn Artigues y los Concejales señores Alvaro Ortíz, Rodrigo Díaz, Escequiel Riquelme, Fernando González, Alejandra Smith, Patricio Lynch, Christian Paulsen y Jorge Condeza.*

Pasamos al siguiente punto.

4.6. OFICIO ORD. N° 1203 DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2010, DE SECRETARIA MUNICIPAL.

Licitación Pública "Adquisición de Juguetes para Niños entre 0 a 8 años, destinados a beneficiarios de la Municipalidad de Concepción".

La Comisión Evaluadora presenta al señor Alcalde de la Comuna la siguiente sugerencia de adjudicación:

EMPRESA	EDAD BENEFICIARIOS
MAYA	0 A 1 AÑO
ROROPLAST	1 A 2 AÑOS
MAYA	2 A 4 AÑOS HOMBRE
MAYA	2 A 4 AÑOS MUJER
ROROPLAST	4 A 6 AÑOS HOMBRE
ROROPLAST	4 A 6 AÑOS MUJER
ROROPLAST	6 A 8 AÑOS HOMBRE
ROROPLAST	6 A 8 AÑOS MUJER

El señor Alcalde de la Comuna, propone adjudicar de acuerdo a propuesta de la Comisión de Evaluadora.

El presupuesto contemplado para esta adquisición alcanza a la suma de \$ 42.000.000.-

La Comisión de Hacienda ha votado de la siguiente manera:

Aprueban los señores Concejales Christian Paulsen, Rodrigo Díaz, Escequiel Riquelme y el señor Alcalde de la Comuna.

Se abstienen los Concejales señores Álvaro Ortíz, Jorge Condeza, Patricio Lynch y Concejal señora Alejandra Smith.

Se somete este punto a votación.

Sr. DÍAZ: Señor Alcalde una consulta. En la oportunidad, estando presente el Director de Desarrollo Comunitario y que se encuentra acá presente en la Sala, él nos señaló que el monto de los juguetes era de un valor distinto al que estaba acá y que este monto de \$ 42.000.000.- era inferior. Entonces, usted nos iba a señalar cual era el monto inferior porque aquí aparece transcrita la misma información, para poder votar con toda la información.

Sr. ORTÍZ: Alcalde, antes que empiece la exposición el Director de Desarrollo Comunitario quiero hacer una consulta. En esa Comisión de Hacienda, usted Director me dijo que tenían presupuestado 12.000 niños y niñas que iban a ser beneficiados con la entrega de juguetes, y cada juguete salía por dos mil quinientos pesos aproximadamente, más menos. Pero en matemática simple, cuarenta y dos millones dividido en 12.000 da tres mil quinientos pesos por cada juguete, entonces si nos pudiese aclarar a que se debe esa diferencia que no es menor y poder tener más claridad al respecto. Gracias.

Sr. WEINBORN: Buenas tardes, en su oficina estaba el Acta de Evaluación señor Concejal tal cual como hablamos en la Comisión de Hacienda. Nosotros propusimos los cuarenta y dos millones de pesos considerando lo que se había adjudicado el año pasado, no obstante dentro de las cuatro empresas que propusieron sus juguetes, solamente tres cumplieron los requisitos y dentro de esos tres se hizo la ponderación correspondiente y respecto al precio, el total de todos los juguetes da treinta y un millones trescientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos noventa y dos pesos. Es decir, se rebajó el tema de los costos, no obstante sigue la calidad y se hizo la ponderación tal cual como estaba con el tema de calidad, precio y experiencia.

Sr. CONDEZA: ¿Eso es más IVA?.

Sr. WEINBORN: Incluido IVA, los precios son con IVA.

Sr. DÍAZ: Muchas gracias, muy gentil. Entonces lo que correspondería, sería aprobar la licitación por los treinta y un millones y no por el monto de cuarenta y dos millones que está señalado ahí.

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: Conforme a la misma Acta de Evaluación que ustedes tienen en su poder, el valor total de es treinta y un millones trescientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos noventa y dos millones de pesos y este valor es con IVA incluido. Ello consta en el Acta de Evaluación.

Sr. ALCALDE: Solo agregar, antes de proceder a la votación. Las empresas que no cumplieron básicamente, se trataba de un certificado de no contener elementos tóxicos, de toxicidad. Así es que lo sometemos a votación.

Sr. ORTÍZ: Entonces, votamos por una propuesta once millones menor, más menos ¿Verdad?. La de treinta y uno y fracción. Ahí sí, a favor.

Sr. LYNCH: En la Comisión yo me había abstenido, porque al revisar el listado justamente había una empresa que fue eliminada. Pero en la mañana, el Director de Desarrollo Comunitario me informó las razones por las cuales había sido eliminada y se ajustaban a derecho, porque justamente no tenían el certificado de ausencia de plomo, que es un tóxico como ustedes saben. Habiéndose cumplido esa formalidad, yo no tengo inconveniente y la apruebo.

Sr. CONDEZA: Lamentablemente tengo que abstenerme, porque la propuesta dice que se va a usar el código denominado "Asistencia Social a Personas Naturales y Contingencia" eso dice el Acta, eso fue lo que se propuso en la Comisión de Hacienda y el Acta que se presenta hoy día no trae el código. Revisado ese código al 30 de septiembre, efectivamente tenía treinta y cinco millones de pesos disponibles y por lo tanto, no veo de donde hicieron el certificado presupuestario Nº 225 del 14 de octubre, por cuarenta y dos millones.

Pero adicional a eso, esa cuenta durante el mes de octubre sin votar los Concejales, sino que con un movimiento interno se redujo en once millones y tantos, quedando con una disponibilidad exacta de diecinueve millones cincuenta mil pesos. Por lo tanto siguiendo la misma regla, pudiendo tener, pero no teniendo en este caso y de acuerdo a las cifras que yo tengo, porque eventualmente después de eso se hicieron otras modificaciones, yo debo abstenerme.

Sr. LYNCH: Yo voy a mantener mi votación, dado que socialmente son juguetes y son para los niños. No es menor lo que de nuevo plantea el Concejal Condeza, yo sugiero que de una vez por todas la Dirección de Finanzas o quien corresponda, haga las cosas bien y no nos deje con esta duda si nosotros estamos votando mal o no. Yo tengo tendencia a hacer fe que lo hicieron bien, sin embargo los números, las cifras, lo escrito como nos muestra el Concejal Condeza dicen que a lo menos eso es dudoso, nos crea un problema ético y moral, serio. Yo voy a hacer fe por esta vez, pero por favor no nos pongan de nuevo en esta situación, es lamentable.

Nosotros queremos hacer las cosas bien, pero reiteradamente nos pasan estas cosas y están ejerciendo sobre nosotros una violencia moral, yo no quiero dejar a ningún niño sin juguete, lo digo de verdad y sería una Navidad muy triste.

Sr. DÍAZ: Señor Alcalde, también voy a mantener el voto porque es Navidad. Pero le quiero decir de verdad, yo no voy a votar nada más a favor mientras que la Dirección de Finanzas siga actuando de la forma en que lo está haciendo.

Sr. ORTÍZ: Alcalde, antes de pasar al otro punto. En realidad, gracias a la exposición que nos acaba de dar don Jaime Weinborn, Director de Desarrollo Comunitario, nos estamos enterando que en realidad no

hay que votar una licitación por cuarenta y dos millones sino que es por once millones de pesos menos, y no es diferencia de pesos más, es de once millones. Y lo dije también en la Comisión de Hacienda, nadie de los Concejales me atrevería a decir y pongo las manos al fuego, nadie de nosotros quiere dejar a niños de la Comuna sin regalos y muchos de los cuales el único regalo que van recibir, va a ser el que va a entregar el Municipio, el único.

Por lo tanto y como aquí se planteaba, nos han puesto una vez más en la disyuntiva de tener que creer en la buena fe de las personas que hicieron este procedimiento, y acá ha existido una vez más una prueba a la buena fe de los funcionarios que hicieron este procedimiento. Pero por favor, no puede ser que pase y no es una licitación de cuarenta y dos millones sino que es una licitación de once millones de pesos menos, y si vamos sumando quizás todos los errores que se pudieron haber cometido a lo mejor bastante menos hubiese sido nuestra deuda, bastante menos hubiesen sido nuestros problemas como Municipio.

Por lo tanto, lo planteo con el mejor ánimo y no tener que estar votando e incluso me atrevería a decir presionado en este caso, para no tener que dejar a 12.000 niños aproximadamente de la Comuna de Concepción sin su regalo y muchos de ellos, esperan con ansias lo que les trae el Municipio a través del Viejo Pascuero. Así es que voy a mantener mi voto favorablemente y yo me había abstenido en la Comisión de Hacienda, pero ya que el Director de Desarrollo Comunitario tuvo la gentileza de explicarnos acá cuál era el monto de lo que íbamos a votar y a pesar de eso, el voto es a favor. Muchas gracias.

Sr. SECRETARIA MUNICIPAL: *Se aprueba el punto Nº 6 de la Comisión de Hacienda, con el voto favorable del señor Alcalde, don Patricio Kuhn Artigues y los Concejales señores Alvaro Ortíz, Rodrigo Díaz, Escequiel Riquelme, Fernando González, Alejandra Smith, Patricio Lynch, Christian Paulsen y se abstiene el Concejal señor Jorge Condeza.*

4.7. PRESUPUESTO 2011.

El señor Presidente de la Comisión, ofrece la palabra para efectuar consultas relacionadas con el Presupuesto año 2011.

Se consulta sobre los ingresos municipales estimados en el presupuesto año 2011, a lo cual el señor Administrador Municipal expone los antecedentes tenidos en cuenta para determinar el monto de los ingresos para el año 2011.

4.8. VARIOS.

El Concejal señor Rodrigo Díaz, solicita que la Tabla de la Comisión de Hacienda se les haga llegar a lo menos con 24 horas de anticipación, con el fin de alcanzar a estudiarla.

Señor Alcalde, esa era la Tabla de la Comisión de Hacienda.

Sr. ALCALDE: Quisiera agregar, que hay un compromiso de mi parte para entregarles a más tardar el día viernes, una propuesta con modificaciones al presupuesto original y también con anotaciones respecto a ciertos tratos y políticas de ciertos ítems. Concejal señor Lynch ¿Es sobre el mismo tema?

Sr. LYNCH: Es sobre el Acta de la Comisión de Hacienda. Es verdad que el señor Administrador Municipal en el punto 7, nos entregó antecedentes desde el punto de vista de lo que él cree que van a ser los ingresos del 2011. Yo quisiera pedir, que las Actas fueran más acuciosas en esto y más acotadas e indicaran efectivamente lo que ocurre en la Comisión, porque si bien es cierto, él presentó esas cifras y yo en lo personal presenté otras y señalé que las cifras de las cuales él daba, no me parecía que se ajustaban a las realidades de nuestro punto de vista y lo mismo hizo el Concejal Condeza, ninguna de esas cosas, ni las cifras y nada aparece en el Acta.

Entonces, es una cosa que nadie entiende porque aquí dice: "Se consulta sobre los ingresos municipales", el Administrador Municipal expone los antecedentes obtenidos en cuenta y punto. La pregunta es ¿Cuáles son esos antecedentes y cuáles son esas cifras? Nada, ni tampoco la discusión que se generó. Yo en esto pediría realmente y no estoy culpando a la señora Secretaria Municipal, pero definitivamente en la Comisión de Hacienda existe una persona que toma Actas, y yo ví al Director de Finanzas anotando y preguntando ¿Qué dijo Concejal? para preparar el Acta.

Creo definitivamente, en esta materia de las Actas que confirman por escrito lo que se discute en una reunión, hay que ser fiel, pero fiel en el sentido de reflejar lo importante de lo que allí se dice, por supuesto y no vamos a ir a la menudencia. Pero aquí, nada de las cifras que se entregaron y que hizo con mucho esfuerzo seguramente el Administrador Municipal y que todos mereceríamos tenerla a la vista, nada de eso aparece, ni menos lo que dijimos el resto de los Concejales.

Sr. PAULSEN: En relación a lo que señala el Concejal Lynch, tradicionalmente en las Actas de las Comisiones son los acuerdos que se toman en la reunión de Comisión y una muy somera explicación de la participación o puntos de vistas, pero la verdad es que son actas de acuerdos y para hacer lo que plantea el Concejal Patricio Lynch, yo creo que tendríamos que decidir si también grabamos las reuniones de Comisiones, para que quede en las actas absolutamente todo lo que se dice o lo que se ha venido haciendo muchas veces y que viene a salvar lo que plantea el Concejal Lynch aquí.

Cuando uno quiere que quede constancia de algo, dice: "Ruego a usted señor Presidente lo que yo estoy diciendo, ya sea letras, cifras o datos quede constancia fiel en Acta" y también se puede señalar que es lo

que está haciendo el invitado, en este caso el Administrador Municipal, "pido lo que ha dicho el invitado quede fielmente establecido en el Acta" con eso se salva la situación, que por lo demás se ha hecho en el pasado y desgraciadamente nadie pidió en esta oportunidad. Me parece que si alguien quiere que en el Acta quede lo que ha planteado, obviamente lo menciona y nadie se va a oponer a que quede constancia de ello.

Sr. RIQUELME: Me voy a dirigir a mi amigo, el Concejal Patricio Lynch. La verdad Concejal Lynch, yo creo que desde el punto de vista personal y como Presidente de la Comisión de Hacienda, lo que nosotros estamos tratando de hacer es una mesa de trabajo, con la intención de llegar a un punto de encuentro. Poner en el Acta, yo no tendría problemas de pedir que lo hagan pero poner en el Acta, la verdad es que entre ese punto de encuentro y el punto de encuentro del Administrador Municipal había bastante diferencia.

Por lo tanto, antes de colocar algo en un acta esperemos llegar a un punto de encuentro y que esa sea el acta que llegue al Concejo, para no tener que crear esa incertidumbre de saber que a lo mejor estamos de acuerdo o no. Yo respeto su posición, si es necesario ponerla en el Acta de la Comisión de Hacienda pediremos que se haga, pero como es una mesa de trabajo en donde queremos llegar a un punto de encuentro para poder votar el presupuesto 2011, creo que mientras no haya acuerdo no es necesario que eso quede en el acta que se dará lectura en el Concejo.

Sr. LYNCH: Muy breve, porque no quiero que se nos olvide el punto Incidentes. Lo que yo quiero decir simplemente, es que si alguien lee esta Acta y les voy a leer el punto "Se consulta sobre los ingresos municipales estimados en el presupuesto año 2011, a lo cual el señor Administrador Municipal expone los antecedentes tenidos en cuenta para determinar el monto de los ingresos para el año 2011" y cualquier persona entiende, que esos datos son los mismos que están en el Presupuesto que él presentó. En consecuencia, cualquiera entiende subsecuentemente que no hubo discusión sobre ese tema y que esos datos son validados.

Lo que nosotros decimos a continuación y por eso hablamos en la Comisión, es que esos datos en nuestra opinión no nos parecen válidos y presentamos otros datos, entonces nada de eso aparece aquí. Por último, pudo haber aparecido lo siguiente: "Intervienen los Concejales X, X, presentando otra cifra" nada más y eso pudo haber quedado, pero las actas deben reflejar lo que ocurre en las Comisiones. Esta Acta no refleja lo que ocurrió en la Comisión, refleja parte de lo que ocurrió pero no es todo y no quiero que las personas que leen estas Actas queden con una impresión errada, porque en el fondo estamos induciendo a que la gente piense equivocadamente de algo que no es la verdad. Nada más que eso.

Sr. RIQUELME: En lo personal yo no creo que sea así, porque es de conocimiento público las cantidades que se han dado por algunos Concejales y que han salido por todos los medios de prensa, por lo tanto nadie creo que tenga dudas cual es su postura Concejal señor Lynch.

Sr. LYNCH: Para qué venimos a las Comisiones entonces y si fuera así, nos vamos a entender por la prensa y no tendría sentido.

Sr. ALCALDE: Muchas gracias señores Concejales. Pasamos al último punto de la Tabla, Incidentes.

5.- INCIDENTES.-

5.1. DESPIDOS EN DIFERENTES REPARTICIONES DE LA REGION DEL BIO BIO Y DEL PAIS.

Sr. ORTÍZ: "Honorable Concejo: El 30 de noviembre, es decir hace solo 48 horas atrás, en un procedimiento lógico que se da durante mucho tiempo y durante años en el servicio público, funcionarios de la Administración pública de nuestro país vieron como a partir del 1 de enero, van a ser parte de la inmensa mayoría de cesantes que hay en nuestro país. Aquí en la Región del Bío Bío, fueron cerca de 50 funcionarios hombres y mujeres, profesionales en su mayoría y que el único pecado es haber empezado a trabajar en otro Gobierno, con otro pensamiento."

Es por eso, que ocupé este estrado en mi calidad de Concejal de la Democracia Cristiana pero también de Presidente Electo en la Comuna de Concepción capital de la Región del Bío Bío, para demostrar mi preocupación y mi dolor ante un Gobierno que nos ofreció gobernar con los mejores y que se olvidó pareciera ser, que los mejores también tienen el derecho a tener un pensamiento político distinto, un credo religioso distinto y venir de una condición socio-económica diferente.

Es por eso, que el dolor que me ha producido en muchos casos, porque acá tampoco uno no puede generalizar, son las reglas del juego. Cargos de confianza obviamente se iban a cambiar y estamos totalmente de acuerdo, pero creo que se generalizó y se metió en el mismo saco a personas con mayor compromiso político y otros con un gran compromiso por el país, con su profesión y en el servicio donde se desempeñaban. Insisto, hay casos y casos. Pero me ha tocado conocer de cerca, a personas que el único pecado era tener un trabajo que muchos de ellos fue ganado a través de concursos, que muchos de ellos fue ya siendo honorarios y después pasaron a contrata durante incluso durante más de 10 años. Es por eso, que como Partido Demócrata Cristiano hemos puesto a disposición a cuatro profesionales y cuatro abogados, que verán en que casos amerita hacer acciones judiciales para que de una vez por todas, se respete a aquellas personas que fueron vulnerados en sus derechos laborales.

En el caso a caso, no me cabe la menor duda que la razón fundamental va a ser una razón política y no de evaluación como profesional en esa repartición. Hay personas, que curiosamente durante años fueron

catalogados de manera excelente y sobresaliente y que en la última evaluación, sus calificaciones fueron bajadas de manera drástica.

Por lo tanto, Honorable Concejo, quería traer esta opinión, este comentario, esta reflexión la he hecho a través de diferentes instancias, pero quiero ocupar el Concejo Municipal de Concepción para dejar en claro la posición del Partido Demócrata Cristiano de la Comuna de Concepción. Muchas gracias.”

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: Señor Alcalde, son las 14.01 ¿Finaliza el Concejo?.

Sr. ALCALDE: Como estamos excedidos en el tiempo, les voy a proponer una prórroga.

Sr. DÍAZ: Gracias señor Alcalde, son cuatro cosas que voy a señalar y voy a ser lo más breve posible. En primer lugar, algunas de las personas que han dejado de trabajar producto de la situación que plantea el Concejal Ortiz hace un minuto y algunos de ellos los conozco, porque fueron funcionarios dependientes de mi persona en calidad de Director de la repartición en donde ellos se desempeñaban.

Y quiero manifestar, públicamente mi cariño, mi solidaridad y mi respeto por Ana Luisa Guzmán, Rodrigo Muñoz, Carlos y por muchos otros camaradas que conozco, pero particularmente por ellos tres, porque son personas que durante mucho tiempo dieron muchísimo, más allá del mínimo de trabajar por lo que era su vocación. Terminan su trabajo de la forma que han terminado, pero salen con la frente en alto y pueden mirar con tranquilidad, con orgullo y con honor a su familia. Es por eso que quiero transmitirles mi solidaridad y afecto.

5.2. MANIFIESTA PESAR POR FALLECIMIENTO DEL SEÑOR LUIS AGUILERA.

Sr. DÍAZ: En segundo lugar, quisiera manifestar mi pesar por la muerte de un Camarada, don Luis Aguilera, un gran Periodista de la región y debo decir que me sentí muy orgulloso del criterio y amplitud que ha tenido el Concejal Christian Paulsen como Presidente del Colegio de Periodistas, de haberlo tratado de honrar en vida aún y haberlo acompañado ayer a su funeral. Luis, era un tipo excepcional, generoso, sano y lamento no haberlo podido acompañar en su último viaje, por no estar en la región. Pero quisiera manifestarle también el cariño a su familia después de su muerte.

5.3. ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN.

Sr. DÍAZ: En tercer lugar, quisiera hacerle dos solicitudes señor Alcalde. Una, antes de entrar a la Sala me entregaron una solicitud de visita de audiencia del Comité Villa Ranquil, ellos han estado tratando de tener una entrevista con usted señor Alcalde, porque están en una situación muy compleja, de cinco años de espera de su título de dominio y quisiera hacerle entrega de este documento, para que usted los pueda recibir. Y lo otro, también hacerle entrega de un documento en el cual estoy haciendo una consulta desde el 4 de noviembre, por su intermedio ante el Administrador del Cementerio Municipal porque hay una persona que me está haciendo un requerimiento. Eso señor Alcalde.

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: Perdón, Concejal señor Díaz. Esa respuesta se le remitió a usted por correo electrónico y si no le llegó, se la voy a hacer llegar vía materialmente.

5.4. DESPIDOS EN DIFERENTES REPARTICIONES DE LA REGION DEL BIO BIO Y DEL PAIS.

Sr. LYNCH: Alcalde, durante el Gobierno de la Concertación muchas veces en el Programa “El Tablón” pedí que la administración pública chilena fuera blanqueada, en el sentido de ver que necesitaba el país en términos de servidores públicos, conforme al crecimiento de la economía del país. En los diez últimos años la economía del país creció tres veces, pasó de sesenta y cinco mil millones de dólares a ciento ochenta mil millones de dólares, sin embargo seguimos con una misma Planta. Yo pedía y pedí muchas veces que se blanqueara esto, se mandara un proyecto de Ley y se estableciera que necesitaba el país, un país que haya crecido en su economía tres veces y desgraciadamente eso no ocurrió, desgraciadamente la Planta del país es prácticamente la mitad de los servidores públicos, es menos de la mitad, es como el 45 o el 46% de Planta, el resto son funcionarios a Contrata y a Honorarios. Yo pedía que los funcionarios a Contrata pasaran a la Planta, independientemente del ámbito político que fueran y lo mismo lo planteé en la Municipalidad de Concepción.

Este tema de los despidos produce dolor señor Alcalde y he conocido el caso, por ejemplo del ex-Secretario Regional Ministerial de Educación, don Miguel Hinojosa, mi colega en la Universidad de Concepción, un hombre y que el propio Diputado don Jorge Ulloa muchas veces reconoció cuando el señor Hinojosa fue Secretario Regional Ministerial, hizo una labor transparente y sin embargo, señor Alcalde su hija y su hijo fueron despedidos. Me parece doloroso, yo no estoy en contra que pudieran eventualmente muchos funcionarios no ser necesarios, pero muchos otros no creo que merecieran que fueran despedidos. Yo quiero pedir y públicamente en esto prudencia, humanidad y que no pasemos la aplanadora porque lo que hoy día hacemos con la mano derecha, tal vez en otros períodos nos pase la misma mano a nosotros.

Yo quiero decir otro testimonio personal. Fuí el primer Secretario de Gobierno que hubo en Concepción del Gobierno Militar, terminó el Gobierno Militar y seguí en mis funciones en la Universidad, estuve más de 30 año en la Universidad y nadie me preguntó si había sido mal o buen funcionario, nadie me dijo: usted se va. Yo continué en mis labores, continué ejerciendo libremente en el mundo universitario y nunca nadie me representó nada, al contrario. Esta situación de los despidos señor Alcalde, me causa enorme dolor y le pido en su calidad de representante de Concepción que arbitre los mecanismos necesarios, por lo menos esa es mi petición a usted como autoridad, para que se actúe con prudencia y no se continúe con esta política de despidos que trae tanto dolor a tanta gente. Nosotros debiéramos demostrar integración de país, debiéramos mostrar apertura y una nueva forma de gobernar que no se condice con los despidos.

5.5. SOBRE RUIDOS MOLESTOS EN SECTORES DE LA COMUNA.

Sr. LYNCH: Finalmente, otro punto señor Alcalde y no de la misma importancia, mucho menos importante que lo que acabo de decir. Quiero llamar la atención, sobre algo que ya he planteado muchas veces y es por el uso indiscriminado de parlantes en el Paseo Peatonal, pero ya no es solo en el Paseo Peatonal sino que me ha reclamado mucha gente que vive aledaña al Parque Ecuador, ya que este Parque está siendo de nuevo "chacreado" con parlantes a todo lo que da con manifestaciones políticas o de otro orden, ya no es el Parque Ecuador de antaño.

El Parque Ecuador está siendo y vuelvo a repetir la palabra "chacreado", hace dos domingos atrás hubieron manifestaciones, uso de parlantes indiscriminados y hay gente enferma que no puede mantener su vida normal por el exceso y el abuso de estos e incluso señor Alcalde, el propio Liceo "Enrique Molina" que está próximo al Parque fue llevado a Los Tribunales, en este caso al de Policía Local por los ruidos molestos. El Rector del Liceo "Enrique Molina", se comprometió frente a los vecinos que reclamaron a que ya no iban a mantener los parlantes que mantenía el gimnasio hacia fuera, me alegro mucho que el Rector hubiera reconocido eso y lo reconozco públicamente. Pero lo que está ocurriendo en el Paseo Peatona y en el Parque Ecuador es algo que no nos enorgullece, al contrario y termino con esto Alcalde, a vergüenza de la ciudad.

Sr. ALCALDE: Muchas gracias Concejal Lynch.

Sr. DÍAZ: Señor Alcalde, puedo decir algo con mucho respecto y es solo un segundo. El sábado hubo una maratón, en buena hora se hizo, pero quisiera sugerir señor Alcalde que todos estos eventos que cortan el tránsito de la ciudad tengan lugar los sábados en la tarde o los días domingo, porque el caos vial y el riesgo de accidentes que hubo el sábado en la mañana fue realmente complejo.

Sr. ALCALDE: Estoy de acuerdo con usted señor Concejal y esa actividad no lo autorizamos nosotros.

5.6. DESPIDOS EN DIFERENTES REPARTICIONES DE LA REGION DEL BIO BIO Y DEL PAIS.

Sra. SMITH: Alcalde, yo también quiero partir lamentando públicamente la forma y los criterios con que fueron notificados de despidos muchos funcionarios públicos del país y especialmente de esta región. Me informé que muchos Camaradas de mi Partido, al igual lo que plantearon los Concejales Álvaro Ortíz y Rodrigo Díaz, fueron despedidos en forma injusta y arbitraria, porque fueron desvinculados de sus puestos de trabajo, compañeros de la Concertación y también muchos amigos y amigas quienes por años desempeñaron funciones públicas de excelencia, funcionarios de la administración pública con alto grado de especialización además, en sus áreas fueron despedidos sin ningún criterio y en forma arbitraria.

Quiero recordar, lo que muchas veces el candidato a Presidente y actual Presidente de la República en sus intervenciones o giras que hizo por el país, prometió que no iban a ver despidos en su Gobierno y lamentablemente esto no se ha dado, por lo tanto yo lamento esta situación y solidarizo 100% con toda la gente que está siendo despedida y creo que esto va a seguir en diciembre. Porque en el tema de Salud y hablo a título personal, se congeló el despido en la Secretaría Regional de Salud en donde yo me desempeño y actualmente estoy castigada en Coronel, pero lo más probable de aquí a fin de mes se tiene que hacer la desvinculación de parte del sector Salud, por lo tanto adherirme y por supuesto recalcar que esta es la nueva forma de gobernar. Gracias.

Sr. ALCALDE: Gracias señora Concejala Smith.

5.7. SOLICITUDES PRESENTADAS EN EL CONCEJO.

Sr. CONDEZA: Señor Alcalde, recibí una notificación de Contraloría y dice que yo no he presentado todas las solicitudes de información a través de los canales formales, digamos el Concejo, revisé todo y creo que el 85% está bien presentado, el 15% restante está aquí y lo voy a hacer entrega en el Oficio Ord. N° 145. Yo agradecería que toda la información que pedí, a lo menos en julio o en agosto me la envíen y la de septiembre u octubre creo que podemos todavía tomarnos un tiempito.



5.8. PRESUPUESTO MUNICIPAL.

Sr. CONDEZA: Quiero referirme a un tema que toqué hace un par de Sesiones y tiene que ver con el presupuesto municipal pero no en las cifras. Me parece que la lectura del presupuesto, invita obviamente a un montón de actividades y muchas de las cuales yo comparto y otras no, siento que ahí en esa propuesta de políticas y estrategias del presupuesto 2011, falta un sello nuevo y que lo relaciono a cuatro áreas muy importantes, respecto de las cuales podemos usar la temática que hoy día se usa y que es reconstruir. Yo pediría que en ese presupuesto se reconstruya la relación con los trabajadores del Municipio y eso significa más espacio para conversar, significa establecer políticas de innovación y un montón de otras áreas que probablemente las vamos a poner en el PMGM.

También solicito reconstruir el área de gestión del Municipio, y sé que hay muchas áreas en donde posiblemente es más evidente la reconstrucción, el tema financiero, el tema de la deuda el tema de procesos, etc. Pido también reconstruir la relación que hay con los habitantes de esta Comuna, por ejemplo en el sentido de darle espacio a que ellos se puedan manifestar en forma más libre, y en ese sentido quiero hacer una propuesta bastante clara, que el Municipio se proponga para el año 2011 establecer un cierto calendario de cabildos en las distintas comunidades, para invitar a las Juntas de Vecinos a una actividad formal, en donde se puedan expresar todas las dudas y todos los requerimientos que tienen en cada área específica.

Y por último, también quiero que se reconstruya nuestra visión de futuro, en el sentido de que todo lo que hagamos tenga una visión de más largo plazo, que sean decisiones más sustentables en el tiempo y obviamente cuando uno habla de esto habla del medio ambiente, de la población, etc., pero también habla del tema de la deuda municipal y de un montón de otras áreas, en las cuales tenemos que tomar decisiones bastante más responsables. Específicamente, hoy día me quiero referir al tema de los trabajadores y quiero hacer un planteamiento bien claro que ojalá pueda ser acogido por el Municipio, y es que se evalúe la construcción de un nuevo edificio que pueda contener, en el sitio que tenemos en calle Angol pueda contener a los funcionarios de las Direcciones de Construcciones, Obras Municipales, a la Secretaría Comunal de Planificación y posiblemente a la Dirección de Desarrollo Comunitario, para que logremos generar espacios de trabajo que sean mucho más acorde a la condición de nuestros profesionales y a la recepción de todos los habitantes que vienen a pedir algún servicio.

Esos proyectos claramente son financierables, los podemos llevar a cabo y podemos dejar no solamente un sello importante para la ciudad sino que podemos solucionar a través de esto, temas que hoy día son complejos, hay que visitar las lugares de trabajo de los funcionarios para darse cuenta como lo están haciendo. Entonces yo pediría, como todavía tenemos tiempo en este tema del presupuesto, se pueda releer el proyecto y se acojan planteamientos de los Concejales, con el fin de ponernos metas un poquito más ambiciosas. Eso es lo que yo pido, gracias.

Sr. ALCALDE: Gracias. Siendo las 14.15 horas, se levanta la Sesión.



CONCEPCIÓN, 2 de diciembre de 2010.-

ANEXO Nº 1

CUENTA PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA
JUEVES 02 DE DICIEMBRE DE 2010

1. VISITA PROTOCOLAR EMBAJADOR FINLANDIA

El jueves 25, a las 15:30 hrs. recibí al Embajador de Finlandia Sr. Ilkka Heiskanen, en su primera visita oficial protocolar fuera de Santiago desde que asumió en el mes de Septiembre. Se hizo acompañar de su Sra. esposa y del Cónsul de Finlandia en nuestra ciudad, Sr. Jorge Enríquez. Se conversaron distintas materias, principalmente para informarle de la marcha de la ciudad y del impacto del terremoto.

2. CEREMONIA CELEBRACION DIA DE PERIODISTA

A las 19:00 hrs., atendiendo a una invitación del Presidente del Colegio de Periodistas, Sr. Christian Paulsen, asistí a la ceremonia de celebración del día del Periodista, en el Salón de Honor. En su oportunidad, se entregó un reconocimiento a al personaje público del Año que recayó en la persona del Arzobispo, Monseñor Ricardo Ezzati.

3. ACTIVIDAD CATASTRO SITUACION CALLE

A las 21:00 hrs. asistí a una actividad, destinada a hacer un catastro de las personas que viven en situación de calle en nuestras comuna. Este es un plan de la secretaría de planificación de la Región del Bío Bío, de La Municipalidad de Concepción y del Hogar de Cristo para levantar esta información. Con voluntarios especialmente capacitados, organizados en cuadrillas se cubrió los distintos puntos de la ciudad portando colaciones frías y café para los encuestados. El principal objetivo es conocer mejor su realidad, para elaborar planes de ayuda y control.

4. SHOW LANZAMIENTO CAMPAÑA TELETON CONCEPCION

A partir de las 22:00 hrs. de ese mismo día, asistí al lanzamiento de la **Teletón 2010** en Concepción, show artístico que se desarrolló en las afueras de la Catedral y donde nos correspondió colaborar con apoyo logístico, en planificación, seguridad, y coordinación para el normal desarrollo del evento y velar por el orden dentro del perímetros de circulación de artistas.

5. APERTURA TEMPORADA JUEGOS DE AGUA

El viernes 26, a las 11:00 hrs. se llevó cabo la apertura de los juegos de agua, en el parque Ecuador, dando así, inicio a la temporada estival donde se contará con monitores permanentes en los horarios de funcionamiento, de mar capacitados para entregar primeros auxilios a los niños asistentes.

6. SALUDO PROTOCOLAR NUEVO CONTRALMIRANTE

A las 14:00 hrs., recibí al nuevo Comandante en Jefe de la Segunda Zona Naval, Contralmirante Sr. Matías Purcell Echeverría acompañado de sus dos edecanes, quien entregó un saludo protocolar después de su reciente nombramiento.

7. REUNIÓN ALMUERZO CON MINISTRO DE ENERGIA

El lunes 29, a las 13:00 hrs. asistí en compañía del Administrador Municipal, a una reunión y posterior almuerzo con el Ministro de Energía Ricardo Raineri, su equipo de trabajo y personal del ministerio del Medio Ambiente. El objetivo fué presentar a un grupo de Alcaldes de regiones, los antecedentes sobre el Proyecto de Ley que regula la venta de la leña. Este tema tiene particular importancia desde el punto de vista medio ambiental, ya que existen en Chile un numero creciente de comunas que se declaran con Saturadas por los problemas de partículas en el aire.

8. REUNION INFORMATIVA CON EQUIPO DEL DEM

El martes 30, a las 9:00 hrs. sostuve una reunión informativa con el equipo del Dem encargado de las actividades artísticas, encabezada por el Sr. Director Pedro Rozas, quienes entregaron detalles de algunos de los eventos de fin de año que se realizan como término de las actividades extraescolares, algunas de cuales se incluyen en la agenda Alcaldicia, tales como presentación del Coro de las Mil Voces.

9. CEREMONIA DE REPOSICIÓN JARDIN INFANTIL COSTANERA

A las 12:00 hrs., atendiendo una invitación de la Directora de la Junji, Sra. Liliana Hermosilla participé en la ceremonia inaugural de la reposición del Jardín Infantil “Costanera”, colapsado por el terremoto, que atiende a más de 100 niños del sector. Lo anterior, se logra gracias al aporte de los socios de la Cámara Chilena de la Construcción y su programa EntreteneNido, que en esta ocasión estaba representada por el Presidente de la Delegación Concepción de la Cámara Sr. Mario Seguel.

10. REUNION CON SEREMI Y COMPAÑIAS DE TELECOMUNICACIONES

A las 10:30 hrs. del día miércoles 01, me reuní con el Sr. Seremi de Transporte y Telecomunicaciones, el Sr. Gobernador, Ejecutivos de la CGE y empresas de telecomunicaciones para informar y coordinar la campaña de retiro de cables del centro de la ciudad en el perímetro comprendido entre las calles Los Carrera, Av. Prat, V. Lamas y Ongolmo y que se prolongará durante 3 meses. Inmediatamente después nos dirigimos a un punto de prensa, situado en la esquina de Lincoyán con Maipú, para informar a los medios sobre esta actividad y donde se procedió al retiro de los primeros cables por parte de las empresas.

ANEXO Nº 2

ACTA COMISION DE SERVICIOS TRASPASADOS
CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCION

FECHA : 30 de Noviembre 2010
LUGAR : Sala de Reuniones Alcaldía
HORA INICIO : 18:00 horas
HORA TERMINO : 19:16 horas
PRESIDE : Concejal, Patricio Lynch Gaete
ASISTENCIA : Señor Alcalde de la Comuna, Don Patricio Kuhn Artigues
SECRETARIA : Sra. María L. Montecinos Arriagada.

ASISTENCIA CONCEJALES:

- 1) Álvaro Ortiz V.
- 2) Christian Paulsen E-P.
- 3) Rodrigo Díaz W.
- 4) Esqueiel Riquelme F.
- 5) Jorge Condeza N.
- 6) Alejandra Smith B.

INVITADOS:
Secreduc

- 1) Mario Bustamante Conejeros, Jefe Planificación,
- 2) Pedro Rozas, Director de Educación Municipal
- 3) Sra. Silvia Neumann, Arqto. D.E.M.
- 4) José M. Fernández A., Director Colegio Brasil
- 5) María G. Palma Sánchez, Directora Liceo de Niñas, Concepción.
- 6) Oscar San Martín P., Presidente Comunal, Colegio de Profesores, Concepción
- 7) Luis Rivas Vargas, Dirigente Colegio de Profesores, Concepción
- 8) Patricia García Mora, Colegio de Profesores

TEMA: Don Mario Bustamante Conejeros, Jefe de Planificación de Secreduc, realiza Exposición de la calidad de la Educación en la Comuna de Concepción, respecto a **Reconstrucción y Racionalización**. Asimismo se escucharon diversas intervenciones relacionadas al tema, se adjunta exposición presentada.

En las intervenciones; se puso especial énfasis en el deterioro de la educación municipalizada, especialmente en los niveles de matrícula. Dicho problema podría iniciar su superación con una propuesta municipal que aborde integralmente la situación. El Concejal Díaz, sugiere al señor Alcalde que para la próxima reunión (30 días más), se presente una propuesta ya elaborada en relación al tema.

Agradeciendo la asistencia de todos los invitados presentes, se da término a la reunión, a las 19:16 horas.-


 PATRICIO LYNCH GAETE
 CONCEJAL

PLG/ mlm.-

ANEXO Nº 3.-

026/2010

**ACTA COMISION DE HACIENDA
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCION**

FECHA	:	30 de Noviembre de 2010
HORA	:	Sala de Sesiones Alcaldía
Hora de Inicio	:	18.19 horas
Hora de Término	:	21.13 horas

Asiste: Señor Patricio Kuhn Artigues, Alcalde de la Comuna

Preside la Reunión Señor Escequiel Riquelme Figueroa, Concejal

Asistieron los Concejales señores:

- Christian Paulsen Espejo-Pando
- Álvaro Ortiz Vera
- Rodrigo Díaz Worner
- Alejandra Smith Becerra
- Patricio Lynch Gaete
- Jorge Condeza Neuber

Asistieron los Funcionarios Municipales:

Héctor Allendes Videla, Administrador Municipal
 Miguel Ángel Carrasco Marambio, Director de Finanzas
 Mauricio García Larenas, Director Asesoría Jurídica
 Carlos Marianel Sánchez, Profesional de SECPLA
 Jaime Weinborn Aravena, Director DIDEKO
 Evelyn Reyes, Profesional de Rentas y Patentes
 Leticia Herane Caro, Profesional Administración Municipal
 Elsa Pino Arriagada, Secretaria Comisión de Hacienda

adoptan los acuerdos que se señalan:

Se analizan las siguientes materias y se

- 1.- **Traspaso de Fondos por valor de \$ 6.000.000.-**
 Traspaso de Fondos por valor de \$ 6.000.000.- para ser destinados a la Contratación de seguros contra incendio de Vehículos y Bienes Inmuebles de la I. Municipalidad de Concepción para el año 2011, del cual deberá cancelarse la suma de \$ 5.000.00.- y el saldo de \$ 1.000.000.-para contar con disponibilidad para las cuotas del presente año.

Se sugiere traspaso de fondos desde la cuenta 34.07 denominada "Deuda Flotante" a la cuenta 22.10 denominada "Servicios Financieros y de Seguros", para lo cual se requiere aprobar lo siguiente:

Modificase el Presupuesto de Gastos, para el presente año de la forma que se indica:

SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	DISMINUCION (M\$)
34			CXP SERVICIO DE LA DEUDA	
	07		Deuda Flotante	<u>6.000.-</u>
			TOTAL DISMINUCION	<u>6.000.-</u>
SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	AUMENTO (M\$)
22			CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	10		Servicios Financieros y de Seguros	<u>6.000.-</u>
			TOTAL GASTOS	<u>6.000.-</u>

La Comisión de Hacienda propone dejar pendiente la votación para el Concejo.

- 2.- **Traspaso de Fondos por valor de \$80.000.000.-**
 Se requiere aprobar Traspaso de fondos por valor de \$ 80.000.000.- desde el Código 34.07 denominado "Deuda Flotante" a la Cuenta 23.01.004 "Desahucio e Indemnizaciones", para ser destinada a cancelar desahucios a los funcionarios retirados del municipio, ex cotizantes de la Caja de Obreros Municipales, quienes tienen derecho a un mes por años de servicios, que debe ser cancelado con fondos municipales.

Estos funcionarios son:

NOMBRE FUNCIONARIO	MONTO DESAHUCIO \$
ISAIAS VASQUEZ FARIAS	14.308.947.-
PEDRO GONZALEZ LASTRA	14.113.174.-
JOSE ESPINOZA AGUILERA	16.173.612.-
PEDRO BUSTOS ESCALONA	14.461.456.-
HECTOR VALENZUELA HIGUERAS	20.261.010.-
TOTAL DESHUCIOS A PAGAR	79.318.199.-

Se sugiere traspaso de fondos desde la cuenta 34.07 denominada "Deuda Flotante" a la cuenta 23.01.004 denominada "Desahucio e Indemnizaciones", para lo cual se requiere aprobar lo siguiente:

Modificase el Presupuesto de Gastos, para el presente año de la forma que se indica:

El Sr. Alcalde propone se adjudique al Sr. Jaime Rodolfo Pérez Espinoza, por la suma de \$ 3.000.000.- la Producción Feria Artesanal de Navidad 2010.

La Comisión de Hacienda ha votado de la siguiente manera:

Aprueban: Sr. Condeza, Sr. Lynch, Sr. Paulsen, Sr. Riquelme y Sr. Alcalde de la comuna

Se Abstienen: Sr. Díaz
Rechaza: Sr. Ortiz

5.- Renovación Rol de Patentes de Alcoholes vigentes al 26.11.2010.

Por Ord. N° 1016 de 26.11.2010 el Jefe de Patentes presenta Rol de patentes de Alcoholes vigentes al 26.11.2010 para ser renovadas por el Concejo Municipal.

Los Sres. Concejales aprueban por unanimidad la renovación del pte. Rol de patentes , caducando las nueve patentes limitadas con morosidad , según indica informe de Patentes.

6.- Ord. N° 1203 de 24.11.2010 de Secretaría Municipal.

Licitación Pública "Adquisición de Juguetes para Niños entre 0 a 8 años destinados a beneficiarios de la Municipalidad de Concepción".

La Comisión Evaluadora presenta al Sr. Alcalde de la comuna la siguiente sugerencia de adjudicación:

EMPRESA	EDAD BENEFICIARIOS
MAYA	0 A 1 AÑO
ROROPLAST	1 A 2 AÑOS
MAYA	2 A 4 AÑOS HOMBRE
MAYA	2 A 4 AÑOS MUJER
ROROPLAST	4 A 6 AÑOS HOMBRE
ROROPLAST	4 A 6 AÑOS MUJER
ROROPLAST	6 A 8 AÑOS HOMBRE
ROROPLAST	6 A 8 AÑOS MUJER

El Sr. Alcalde de la Comuna propone adjudicar de acuerdo a propuesta de Comisión Evaluadora.

El presupuesto contemplado para esta adquisición alcanza a la suma de \$ 42.000.000.-

La Comisión de Hacienda ha votado de la siguiente manera:

Aprueban: Sr. Paulsen, Sr. Díaz, Sr. Riquelme y Sr. Alcalde de la comuna

Se Abstienen: Sr. Ortiz, Sr. Condeza, Sr. Lynch y Sra. Smith

7.- Presupuesto 2011

E Sr. Presidente de la Comisión ofrece la palabra para efectuar consultas relacionadas con el Presupuesto año 2011.

Se consulta sobre los ingresos municipales estimados en el presupuesto año 2011, a lo cual el Sr. Administrador Municipal expone los antecedentes tenidos en cuenta para determinar el monto de los ingresos para el año 2011.

8.- Varios:

El Concejal Sr. Rodrigo Díaz solicita que la Tabla de Comisión de Hacienda se les haga llegar a lo menos con 24 horas de anticipación, con el fin de alcanzar a estudiarla.



ESCEQUIEL RIQUELME FIGUEROA
Presidente Comisión de Hacienda
Concejo Municipal de Concepción

CONCEPCION, NOVIEMBRE 30 DE 2010

Cuenta	Denominación	Inicial	Modificaciones	Vigente	Obligación	Deengajada	Duda	Pago	Exigible	Comprometer	Saldo	Saldo	Por Pagar	
PRESUPUESTO														
34.07	Débito Flotante	1,560,000,000	301,224,000	1,801,524,000	1,769,235,734	1,766,694,346	1,032,134,655	674,510,161	92,288,266	2,540,888	677,051,649			
34.07.001	OPERACIONES T DE BIENES Y SEI	1,560,000,000	301,224,000	1,801,524,000	1,769,235,734	1,766,694,346	1,032,134,655	674,510,161	92,288,266	2,540,888	677,051,649			
34.07.001.002	OPERARIOS ANI	557,247,000	0	557,247,000	542,573,567	444,711,913	98,201,454	146,716,33	0	58,201,454	0			
34.07.001.002.001	OPERARIOS ANI	68,179,000	0	68,179,000	68,108,381	68,108,381	49,995,715	18,112,766	519	0	18,112,766			
34.07.001.002.002	OPERARIOS ANI	1,023,000	0	1,023,000	1,022,066	1,022,066	0	0	394	0	0	0		
34.07.001.002.003	OPERARIOS ANI	51,252,000	0	51,252,000	51,251,394	51,251,394	45,231,294	5,930,000	706	0	5,930,000			
34.07.001.002.004	OPERARIOS ANI	7,674,000	0	7,674,000	7,673,982	7,673,982	0	0	18	0	0	0		
34.07.001.002.005	SERVICIOS A LA	289,072,000	0	289,072,000	278,350,044	278,350,044	211,332,756	67,117,288	10,721,956	0	67,117,288			
34.07.001.002.006	OPERARIOS ANI	138,633,000	0	138,633,000	134,683,096	134,683,096	127,658,596	7,024,500	3,949,934	0	7,024,500			
34.07.001.002.008	OPERARIOS ANI	1,884,000	0	1,884,000	1,483,864	1,483,864	1,468,944	16,900	136	0	16,900			
34.07.001.003	OPERARIOS ANI	266,781,000	0	266,781,000	259,173,394	259,173,394	216,840,431	22,332,963	21,697,606	0	22,332,963			
34.07.001.003.001	SECTOR PRIVAD	266,781,000	0	266,781,000	259,173,394	259,173,394	216,840,431	22,332,963	21,697,606	0	22,332,963			
34.07.001.004	OPERARIOS ANI	51,565,000	0	51,565,000	51,564,832	51,564,832	51,564,832	0	168	0	0	0		
34.07.001.004.001	OPERARIOS ANI	51,565,000	0	51,565,000	51,564,832	51,564,832	51,564,832	0	168	0	0	0		
34.07.001.006	ESTUDIOS BASIC	203,498,000	0	208,498,000	158,498,000	158,498,000	129,611,850	50,000,000	0	0	129,611,850			
34.07.001.006.001	CENSO ESPECIE	1,904,000	0	1,944,000	1,904,000	1,904,000	1,904,000	0	0	0	0	0		
34.07.001.006.002	ESTUDIO TRATA	25,000,000	0	25,000,000	25,000,000	25,000,000	25,000,000	0	25,000,000	0	25,000,000			
34.07.001.006.003	DISEÑO Y ESTDN	6,000,000	0	6,000,000	6,000,000	6,000,000	6,000,000	0	6,000,000	0	6,000,000			
34.07.001.006.004	ESTUDIO DISEÑ	21,200,000	0	27,200,000	27,200,000	27,200,000	27,200,000	0	27,200,000	0	27,200,000			
34.07.001.006.005	DISEÑO RED PL/	8,550,000	0	8,550,000	8,550,000	8,550,000	0	8,550,000	0	0	8,550,000			
34.07.001.006.006	DISEÑO ARQ,INC	12,668,000	0	12,668,000	12,668,000	12,668,000	9,920,000	2,688,000	0	0	2,688,000			
34.07.001.006.007	ESTUDIO MECAI	9,158,000	0	9,156,000	9,156,000	9,156,000	6,862,150	2,273,850	0	0	2,273,850			
34.07.001.006.008	ESTUDIO DISEÑ	30,000,000	0	30,000,000	30,000,000	30,000,000	0	30,000,000	0	0	30,000,000			

Fecha: 02/12/2010
Pág.: 1
10:57 (cpa)

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 02/12/2010

ANEXO N° 4.-

Sr. Alcalde

Patricio Kuhn Antigues.

Entregado 02/12/10
Domojo Municipal
pa 31. Díz.

Junto con saludarle, agradecemos con anticipación la acogida de nuestra carta.

Somos 32 pobladores del Comité Villa Ranquil ubicados en Cruz 1565 de Concepción.

Nos dirigimos a Usted para comunicarle nuestro problema. Llevamos 5 años esperando nuestros títulos de dominio, según lo explicado por personal municipal, chocamos siempre en firmas de personas que ya no trabajan ahí, o en su momento no fueron firmados los documentos.

Nosotros somos dueños del terreno, años de sacrificio, todos los trabajos de urbanización fueron ejecutados por la Municipalidad con dineros de ese entonces Chile Barrios o sea el Estado.

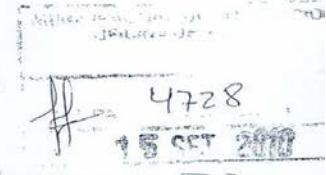
Los pobladores nos encontramos decepcionados y desorientados, y en realidad no comprendemos mucho lo que esta sucediendo y no sabemos cuando tendremos respuestas claras. En este momento sabemos que la Sra. Carolina Pooch se encuentra revisando nuestros documentos.

Por intermedio de esta agradeceríamos a usted nos concediera una audiencia.

Adjuntamos a esta carta firma de los pobladores.

Atentamente Pobladores Comité Villa Ranquil

Pd: resolución a Emilio paredes Gajardo
Pasaje 2 casa 1262 villa Ranquil concepción.
Correo,



Listado Pobladores	Rut	Firma
---------------------------	------------	--------------

1- Joselino Aedo	joselino aedo firma	Joselino Aedo
2- Héctor Aguilera	10 435528-3	Hector Aguilera
3- Benedicto Albornoz	9465995-F	Benedicto Albornoz
4- José Aguayo	9272039-K	José Aguayo
5- Leda Acuña		Leda Acuña
6- Héctor Carrasco	9.513.992-2	Hector Carrasco
7- José Cifuentes	7997796-9	José Cifuentes
8- Luis Cid		Luis Cid
9- Rosa Fuentealba	8741165-6	Rosa Fuentealba
10-Inés Chávez	5.539.455-5	Inés Chávez
11-Rene Cid		Rene Cid
12- Blanca Gutiérrez	45.645.515-2	Blanca Gutiérrez
13- Sergio Herrera	3.656.661-2	Sergio Herrera
14- Nadia Herrera	11.211.129-8	Nadia Herrera
15- Marcela Medina	12 720.260-2	Marcela Medina
{ Héctor Medina	13 625.433-2	Héctor Medina
16- Andrea Miranda	9 656 635 -6	Andrea Miranda
17- Luis Morales	6.399.521-5	Luis Morales
18- Luis Mora	4.164.158-4	Luis Mora
19- Gabriela Ñancucheo	5758902-7	Gabriela Ñancucheo
20- Lidia Ormeño	8584226-9	Lidia Ormeño
21- Mireya Sandoval		Mireya Sandoval

22- Luis Riquelme 8210934-4 *Luis Riquelme*
23- Carlos Ruminot 88 35795-7 *Carlos Ruminot*
24- Karina Inostroza 11.659.689-6 *Karina Inostroza*
25- Nadia Salinas 8181069-9 *Nadia Salinas*
26- Nancy Sáez 12524088-2 *Nancy Sáez*
27- Emelina San Martín 4.687.674 - 1 *Emelina San Martín*
28- Naslo Sanhueza 11.914.784-1 *Naslo Sanhueza*
29- Lucía Sartore 10.290.828-7 *Lucía Sartore*
30- Marcos Urra 5345892-14 *Marcos Urra*
31- Manuel Uribe 8148730-8 *Manuel Uribe*
32- Jorge Valderrama *Jorge Valderrama*

ANEXO N° 5.-

ORD.- 145
Fecha: 2 diciembre 2010
Mat.
Ref : Ord 101 y otros

A: Sr. Presidente Concejo Municipal
Ilustre Municipalidad de Concepción

De: Sr. Jorge Condeza Neuber
Concejal

He recibido informe de Contraloría indicando que muchos de los requerimientos de información, realizados por este Concejal, no han sido respondidos ya que han sido erróneamente ingresados en forma directa al Alcalde o algún Director.

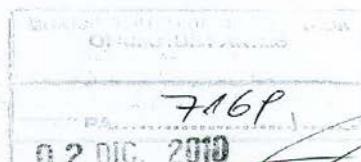
Consta desde la sesión 59 en adelante que la entrega ha sido por intermedio del concejo y muchos de estos requerimientos aún no son respondidos.

Pero existen algunos que por alguna razón no están adjuntados en sesión, por lo que hago entrega de ellos. Los ordinarios específicamente son: 101, 96, 90,89,81 y 77; todos de Agosto del 2010.

Saluda atentamente.

Jorge Condeza Neuber
Concejal

Adj. - Ord. informados
Cc - Archivo



Anch.

ORD.: 101

ANT.:

MAT.: Solicita Información.

CONCEPCION, 26 de agosto 2010.

DE: JORGE CONDEZA NEUBER
CONCEJAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

A: PATRCIO KUHN ARTIGUES
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

Por este intermedio solicito información relacionada a cumplimiento de contrato de concesión y cobro de derechos municipales.

En sesión de comisión de Hacienda de 10 de Agosto, ratificada en sesión extraordinaria del Concejo Municipal de fecha 13 de Agosto del presente, se solicitó aprobar el término anticipado al Contrato de Concesión de los refugios Peatonales suscrito con la empresa BigMarketing Ltda.

1.-Al respecto solicito mayor información respecto al cumplimiento de pagos de esta empresa toda vez que existía en el contrato cláusulas relacionadas con el pago de la concesión, pero más importante aún ,construcción de obras y pagos de derechos.

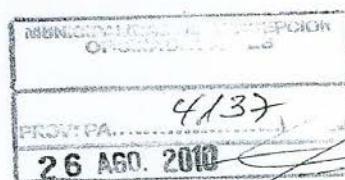
Por lo tanto pido se informe:

- Construcción anual de refugios tal como esta comprometido en el contrato. Debe indicarse número de refugios construidos por año de vigencia y ubicación de cada uno de ellos.

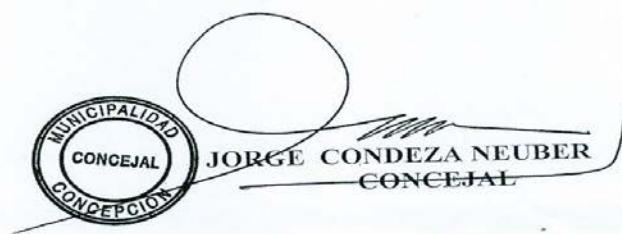
- Pago anual de derechos por propaganda en cada refugio. La información debe indicar número de metros cuadrados cobrados en cada oportunidad y los ingresos efectivos percibidos.

2.- Junto a lo anterior agradecería informar de los ingresos percibidos por el Municipio generados en el pago de derechos que esta empresa devengó por concepto de la propaganda estipulada en el artículo N° 19 de los derechos que debe girar la Dirección de Administración y Finanzas de acuerdo a la ordenanza N° 5 del 2002 y que regula los cobros de esta naturaleza.

Es importante se informen los giros que la Municipalidad realizó por este concepto desde el año 2005 a la fecha y los pagos efectivos que esta empresa efectuó en el mismo periodo específicamente por derechos municipales por tótems, vallas de alto impacto y letreros monumentales.



3.- Por último agradecería se informe de los pagos que otras empresas, que normalmente comercializan espacios para vallas de alto impacto, tótems y letreros monumentales, hayan realizado a la Municipalidad de Concepción los años 2007,2008 ,2009 y 2010 a la fecha por concepto de lo indicado en el artículo 19 de la ordenanza N°5 del 2002 correspondiente a los que debe girar la Dirección de Administración y Finanzas.



DISTRIBUCION:

- la indicada
 - archivo Antecedentes
- JCN/rqc

ORD.: 96

ANT.:

MAT.: Solicita Información.

CONCEPCION, 19 de agosto 2010.

DE: JORGE CONDEZA NEUBER
CONCEJAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION.

A: CONCEJO MUNICIPAL.
I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

Por este intermedio, y en cumplimiento del artículo 79 letra h) de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, solicito la entrega de la información contenida en los ORD. N° 84, 88, 89 ,90 ,91 todos enviados al Señor Alcalde de la Comuna y que se adjuntan y deben forma parte de esta sesión.

Atentamente,



DISTRIBUCION:

- la indicada
 - archivo Antecedentes
- JCN/rqc



ORD.: 90

ANT.:

MAT.: Solicitud Información Contable.

CONCEPCION, 16 de agosto 2010.

**DE: JORGE CONDEZA NEUBER
CONCEJAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN.**

**A: PATRICIO KUHN ARTIGES.
ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN**

Por este intermedio, solicito a usted, copia de los siguientes documentos referidos al pago de Sueldos y Salarios del Municipio de Concepción.

-Nómina de sueldos del personal de Planta, contrata y honorarios de cada Mes desde enero del 2009 a junio 2010.

La información solicitada, debe contener los haberes separados por cada ítem de pago, identificando a cada funcionario por su nombre, Rut., y departamento al que pertenece.

Atentamente,



JORGE CONDEZA NEUBER
CONCEJAL

DISTRIBUCION:

- la indicada
 - archivo Antecedentes
- JCN/rqc

3781
16 AGO. 2010
2266572

ORD.: 89

ANT.:

MAT.: **Solicita Información Contable.**

CONCEPCION, 16 de agosto 2010.

DE: JORGE CONDEZA NEUBER
CONCEJAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION.

A: PATRICIO KUHN ARTIGES.
ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

Por este intermedio, solicito a usted, copia de los siguientes documentos contables de la Municipalidad de Concepción:

- Estado de situación entre el 01 de enero del 2009 y al 31 de diciembre 2009.
- Estado de situación entre el 01 de enero del 2010 y el 31 de julio 2010.

Atentamente,



DISTRIBUCION:

- la indicada
 - archivo Antecedentes
- JCN/rqc

3780
16 AGO. 2010
Z266572

ORD.: 81

ANT.:

MAT.: LISTADO DE CELULARES.

CONCEPCION, 06 de agosto 2010.

DE: JORGE CONDEZA NEUBER
CONCEJAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION.
A: PATRICIO KHUN ARTIGUES
ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION.

Junto con saludarlo, solicito a usted, listado de todos los funcionarios que tengan asignados celulares institucionales pagados por el Municipio al 30 de Marzo 2010 y al 30 de Junio de 2010. Como asimismo la calidad jurídica que tenga dentro del municipio y labores que desempeñan.

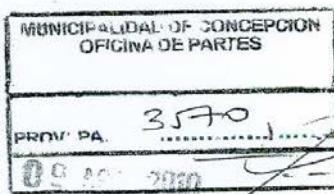
Atentamente,




JORGE CONDEZA NEUBER
CONCEJAL

DISTRIBUCION:

-la indicada
-archivo personal
JCN/rqc



ORD.: 77

ANT.: ORD. N° 51 de 02/06/10
ORD. N° 57 de 23/06/10MAT.: Ajustes Presupuestarios

CONCEPCION, 03 de agosto 2010.

DE: JORGE CONCEZA NUEBER
CONCEJAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION.A: PATRICIO KHUN ARTIHUES
ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION.

Mediante presentación realizada al Concejo Municipal se ha aprobado una disminución presupuestaria por MS\$1,040,119 que incluye gastos e ingresos respectivamente asociados a partidas que la Subsecretaría de Desarrollo Regional ha informado respecto a su menor ingreso proyectado.

Al respecto quisiera hacer notar a Ud. que es necesario cumplir con la ley en lo que respecta a modificar el presupuesto de gastos, toda vez que se ha establecido que habrá ingresos por solo 19,000 millones el año 2010 y el Director de Control advierte sobre esta necesidad en su informe del Avance Presupuestario al segundo trimestre en el ordinario N° 444 del 27 de Julio del 2010.

Respecto a las modificaciones de ingresos más urgentes debo solicitar se planteen aquellas relacionadas con menores ingresos proyectados en los anticipos de impuestos territoriales, aseo en contribuciones y participación en el fondo común Municipal. A la fecha las disminuciones ejecutadas son de MS\$483,248, MS\$172,586 y MS\$ 384,105 las que son menores a las disminuciones que informa la Subdere por lo que se hace necesario al menos en estos ítems llegar a las cifras de MS\$574,496, MS\$ 245,685 y MS\$521,850 respectivamente. En estos tres ítems debe ejecutarse una disminución de ingresos por MS\$ 301,912 que se solicita ejecutar a la brevedad.

Respecto al cumplimiento del resto del presupuesto y transcurridos 6 meses, queda claro que las cifras de ingresos efectivos será algo superiores a MS\$19,000. Asociado a menores ingresos en ítems que no verán un repunte como por ejemplo la venta de permisos de circulación, los permisos de construcciones, la recuperación de deudas y los ingresos de parquímetros. Es importante que se proceda a una nueva revisión de ingresos y se instruya las modificaciones presupuestarias respectivas.

Le saluda atentamente,

JORGE CONDEJA NEUBER
CONCEJAL

DISTRIBUCION
LA INDICADA
ARCHIVO PERSONAL
JCN/rqc

PROV. PA. 24/07/10
03 AGO. 2010